

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-08-2025

ACTA N°08-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del veintiséis de junio del dos mil veinticinco de manera PRESENCIAL, en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Contando con la asistencia del señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el señor Julián Arias Varela, miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), el señor Jaime Cerdas Calderón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), el señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora. La señora Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva. La señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo.--

Miembros suplentes invitados: el señor Rodolfo Garbanzo Garvey de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), y el señor Gustavo Bado Zúñiga del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).--

Personas invitadas: la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación. La señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Gestión de Programas. La señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación Institucional. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y

prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

El señor Vega Quesada indica, nada más para efectos de la dinámica de la Junta Directiva de hoy: tenemos una de las directoras que tiene un problema de salud que tiene que ver con vértigo. Entonces, la recomendación médica es que trate de desplazarse lo menos posible y pueda hacer teletrabajo. Entonces, hay una intervención de parte de ella, entonces ella se va a conectar de manera remota; esa es la parte, porque cuando es presencial, todo se hace acá. Pero eso sucedió ayer. Entonces, ayer tuvimos que hacer todo un ajuste.--

Muy buenos días, al ser las 8:58 a.m., del 26 de junio del 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria 08-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Como primer punto, debo de consultar a los diferentes miembros que se encuentran acompañándonos el día de hoy, si hay alguno de ellos tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se van a conocer en esta sesión. Se les compartió a ustedes la agenda de manera previa y, si existe algún tipo de riesgo de imparcialidad, en caso de hacerlo así, dejar constancia en este momento. No hay solicitudes de palabra.--

Entonces vamos al Capítulo I, comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada vamos a la comprobación del quórum, decimos presente. Orlando Vega Quesada, presente. Don Daniel Calvo. El señor

Calvo Camacho responde, presente. El señor Vega Quesada dice, don Jaime Cerdas. El señor Cerdas Calderón responde, presente. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. El señor Bolaños Maroto responde, presente. El señor Vega Quesada dice, don Rolando Zúñiga. El señor Zúñiga Camacho responde, presente. El señor Vega Quesada dice, don Manuel González. El señor González Espinoza responde, presente. El señor Vega Quesada dice, don Jeffrey Orozco. El señor Orozco Barrantes responde, presente. El señor Vega Quesada dice, entonces contamos con el quórum requerido para poder hacer el inicio. La señorita Sánchez Robles, responde, sí señor.--

Adicionalmente, nos acompañan en este momento, doña Patricia Rojas. La señora Rojas Figueredo responde, presente. El señor Vega Quesada dice, doña Jessica Núñez. La señora Núñez Castro responde, presente. El señor Vega Quesada dice, doña Roxana Sánchez. La señorita Sánchez Robles responde, presente.--

El señor Vega Quesada dice, contamos con el quórum requerido para poder hacer el inicio. Capítulo II corresponde a la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada da lectura al Orden del Día, CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 07-2025, celebrada el 29 de mayo, 2025. CAPÍTULO IV. Modificación presupuestaria N°4 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas). CAPÍTULO V. Plan de Convocatorias 2025, parte 3- Convocatoria Impulso STEM +, (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad Gestión de Programas). CAPÍTULO VI. ASUNTOS: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, en el punto 2.). 1.-Informe de comisiones institucionales. 2.-Fichas técnicas de los indicadores de las metas del PEI. CAPÍTULO VII. ASUNTOS: AUDITORIA INTERNA, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.- Informe de avances del plan de Trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva (Informe #4 e Informe #5). 2.-

Estado de recomendaciones de la Auditoria Interna al 31 de marzo, 2025.CAPÍTULO VIII. Reglamento de Gestión del Fondo de Incentivos, (a cargo señora Reyna Loría González y señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, miembros de la Comisión del Reglamento de Gestión del Fondo de Incentivos). CAPÍTULO IX. Reglamento Interno para el trámite y concesión de licencias para docencia e investigación docente para las personas servidoras de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, (a cargo de la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica). CAPÍTULO X. Informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva, del período de enero a mayo 2025, (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO XI. Varios. Visita guiada al Laboratorio de Innovación. Cierre de la sesión.--



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN



Junta Directiva

ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2025
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
PRESENCIAL

Día: Jueves 26 de junio, 2025 Hora: 9:00 a.m.

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum.

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III
Consentimiento y aprobación del Acta Ordinaria 07-2025, celebrada el 29 de mayo, 2025

CAPÍTULO IV
Modificación presupuestaria N°14 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Ancheta, Jefa, Unidad de Finanzas).

CAPÍTULO V
Plan de Convocatorias 2025, parte 3.- Convocatoria Impulso STEM (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad Gestión de Programas).

CAPÍTULO VI
ASUNTOS: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, a cargo de la señora María Lorena Auzar Morín, Jefa, Unidad de Planificación. Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, en el punto 2.).
1. Informe de comisiones institucionales
2. Fichas técnicas de las indicaciones de los metas del PEI.

CAPÍTULO VII
ASUNTOS: AUDITORIA INTERNA, (a cargo de la señor Johnny Rojas Pérez, Auditor interno.
1. Informe de avances del plan de Trabajo y observaciones relativas para la Junta Directiva (Informe #4 e Informe #5).
2. Estado de recomendaciones de la Auditoria Interna al 31 de marzo, 2025.

CAPÍTULO VIII
Reglamento de Gestión del Fondo de Incentivos, (a cargo señora Reyna Loría González y señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, miembros de la Comisión del Reglamento de Gestión del Fondo de Incentivos).

CAPÍTULO IX
Reglamento Interno para el trámite y concesión de licencias para docencia e investigación docente para las personas servidoras de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, a cargo de la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica.

CAPÍTULO X
Informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva, del período de enero a mayo 2025, a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.

CAPÍTULO XI
VARIOS:
Visita guiada al Laboratorio de Innovación.

Cierre de la sesión

El señor Vega Quesada dice, en este caso solicito a los diferentes miembros de Junta Directiva, si no hay una solicitud de ningún cambio de la propuesta de agenda, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos a favor. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

El señor Vega Quesada dice, estamos en el Capítulo III, conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 07-2025, celebrada el 29 de mayo, 2025.--

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 07-2025, CELEBRADA EL 29 DE MAYO, 2025.--

ARTÍCULO 3. El señor Vega Quesada dice, doña Roxana, ¿sería tan amable proyectar quienes estuvieron en la sesión, para ver las instituciones que estarían habilitadas para poder votar? Consulta, se recibieron observaciones de las actas. La señorita Sánchez Robles responde, no señor. El señor Vega Quesada dice, todos están habilitados. En este caso, sí tenemos representantes de UCCAEP, CINDE, CNAIA, INA, CONARE. Siendo así, para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento. La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos a favor. El señor Vega Quesada dice, gracias.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Acta Ordinaria 07-2025, celebrada el 29 de mayo, 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el siguiente punto. Capítulo IV, que es la modificación presupuestaria N°4. En este caso, solicito que nos puedan hacer acompañar doña Cristina Sánchez y doña Patricia nos da un contexto, mientras viene doña Cristina a esta sesión.--

CAPITULO IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 (A CARGO DE LA SEÑORA CRISTINA SÁNCHEZ ANCHÍA, JEFA, UNIDAD DE FINANZAS).

(Anexo 1).--

ARTÍCULO 4. La señora Rojas Figueredo dice, sí, muchas gracias. Vamos a revisar la modificación presupuestaria N° 4, por treinta y seis millones y medio, tratando siempre de ser muy efectivos con el manejo de los recursos. Queremos llegar, y estamos proyectando una buena ejecución presupuestaria. Estaríamos dándole contenido a algunas partidas importantes, entre ellas algunos materiales que requerimos para el Laboratorio de Innovación; algunas plazas también, donde cambiamos de los programas para poder darle contenido.--

NOTA: A las 9:00 a.m. se incorpora la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas.--

Este año nosotros hicimos la contratación del Director de la DAF. Sin embargo, ella recibió una propuesta de COSEVI. Entonces, digamos, que, en este plazo que no hemos tenido esa contratación, tenemos que pasar algunos de esos recursos para poder dar contenido presupuestario.--

También tenemos que hacer algunos pagos a organismos que ya se establecen por ley, y viáticos dentro del país, porque hemos estado participando en más ferias, más actividades, estamos por tener la de Propyme, mantenimientos que se requieren dentro del edificio, entonces para tratar de ser muy efectivos en el manejo de los recursos, es que les traemos esta modificación presupuestaria N°4.-
El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, nada más para

efectos del acta. Don Jorge se incorpora a las 9:03 a.m. y don Gustavo Bado, a las 9:04 a.m. Don Gustavo bienvenido. El señor Bado Zúñiga responde, buenos días. Estamos ya en el Capítulo IV: modificación presupuestaria. Entonces, doña Cristina, le damos la palabra. Adelante, por favor.--

La señora Sánchez Anchía dice, hemos trabajado con las diferentes unidades primarias sobre una proyección de gastos para el mes de junio a diciembre, donde estamos considerando obligaciones ineludibles de la Promotora, como son: pagos de salarios, pagos de servicios públicos, servicios generales y pagos de origen normativo.--

Es por esto que estamos presentando entonces hoy la modificación N° 4, por un total de ¢36.515.973,98 colones. De la siguiente forma: tenemos el origen en el Programa 2, hay un remanente de ¢19.195.622,31, compuesto por “Remuneraciones” en las subpartidas de sueldos, restricción al ejercicio y otros incentivos salariales y Salario Escolar. Para fortalecer el Programa 1, en la misma partida de “Remuneraciones” con la misma suma, en remuneraciones, sueldos y retribuciones por años servidos, el décimo tercer mes por ¢2.478.266,58. Igualmente, hay que reforzar la partida de aporte personal y también ¢9.000.000 en el “Servicio en ciencias económicas”, para un desarrollo de uso de innovación que tiene que ver con relación con la venta de servicios. Siguiente, por favor.--

Igualmente, tenemos entonces en el Programa 2, un remanente de ¢17.320.000,00. Igualmente, en la partida de “Remuneraciones” por retribución por años servidos, restricción al ejercicio, otros incentivos, por ¢10.953.989,84; aporte patronal y asociación por ¢3.463.520,40; salario escolar por ¢171.486,97; servicios básicos: agua, telecomunicaciones y otros ¢891.655,45; mantenimiento y repartición ¢210.290,01; bienes duraderos ¢1.647.500,00.--

En el Programa 2, en la subpartida “Servicios” (luz, empastes, comisiones, certificados digitales, limpieza) por ¢1.789.247,32; gastos de viaje y transporte, por ¢291.800,00; mantenimiento y reparación (portón eléctrico, la planta eléctrica y el sistema administrativo Wizdom).--

Tenemos también para materiales y suministros (combustible, los materiales para el laboratorio de LINC, lector de firma digital).--

También ocupamos “Transferencias corrientes” para el pago de incapacidades en el Programa 2 y el pago de organismos internacionales. Este total, en este caso son ¢17.320.000.--

De acuerdo a lo que informa la Unidad de Planificación en su documento CARTA-PROMOTORA-UPI-104-2025, esta modificación no afecta el plan operativo ni sus indicadores.--

Tampoco afecta el presupuesto plurianual, de acuerdo al documento CARTA-PROMOTORA-UPI-105-2025.--

En cuando al bloque legalidad, la información fue remitida a la gerencia, de vuelta y firmada autorizando el bloque legalidad, lo que es el documento RA-2 y el RA-3.- Se requiere, pues, el acuerdo de la modificación presupuestaria, de la no afectación de metas y plurianual.--

El señor Vega Quesada dice, doña Cristina, una consulta: ¿el monto de transferencia de organismos institucionales? ¿A quién se le está pagando?--

La señora Sánchez Anchía responde, es por la normativa al Ministerio de Hacienda.--

El señor Vega Quesada dice, pero entonces, como entra como organismos internacionales.-

La señora Sánchez Anchía dice, el pago, nosotros lo hacemos Hacienda para que ellos por normativa se lo paguen a un organismo internacional.--

El señor Vega Quesada consulta: ¿quién es ese organismo?--

La señora Sánchez Anchía dice, voy a buscar el documento.--

El señor Vega Quesada dice, me gustaría el detalle. Lo digo, porque nosotros como ministerio, somos quienes tenemos la obligación de pagar ante organismos. Entonces, me surgen nada más la duda: ¿por qué se le traslada, digamos, la obligación a la Promotora? Sé que con CYTED hay una cuestión ahí, pero CYTED tiene un problema con la función de la cédula jurídica. Pero sí me gustaría, si nos puede dar el detalle, ¿cuál es el organismo que está pasando hacer responsabilidad de la Promotora y no es responsabilidad del MICITT? Por lo menos, en una partida de pago de transferencias a organismos internacionales.--

La señora Sánchez Anchía dice, permítame un segundito para buscar eso. --

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. No sé si hay alguna otra consulta. Si doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez para ampliarles, en la parte financiera, y ahora comentábamos al inicio, que para la Promotora ha sido muy retador el tema del techo y regla fiscal, de contar con los recursos.--

Aquí hemos tenido una muy buena comunicación con doña Yendry, que es la Directora Financiera del MICITT y pues don Orlando, que también nos ha secundado en todos esos requerimientos.--

Entonces, aprovechar ahí, mientras Cristina busca, para agradecer todo ese trámite. Incluso ahorita en la mañana yo estaba conversando con Yendry, sobre asuntos también financieros que competen a la Promotora y al MICITT. Entonces sí, tratando de ser muy efectivos en el manejo de los recursos, proyectando una buena opción presupuestaria, porque ya de por sí este año estábamos bastante limitados en el gasto.--

NOTA: A las 9:06 ingresa a la sala de sesiones el señor Julián Arias Varela, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).--

Nosotros pasamos de tener prácticamente ¢1.700 millones de colones a ¢1.400 millones de colones, donde el año pasado tuvimos que reducir a la Promotora. Así lo visualizamos, con cambios incluso a nivel de jefatura del personal, y, sobre todo, pues para los miembros de Junta Directiva nuevos, es aquí donde tuvimos que hacer grandes cambios, pues que nos ha permitido afrontar mucho los proyectos nuevos y también los temas de convocatorias, que ya por ley el MICITT nos hace ese traslado.--

Pero entonces, volver a retomar que sí es importante seguir con un buen manejo en la parte financiera, porque cada cinco pues para la Promotora, es importante.--

La señora Sánchez Anchía dice, el documento no los remite la Dirección de Presupuesto Nacional, obedece a la Ley 3418 y el pago lo tenemos que hacer al Ministerio de Hacienda, tenemos la cuenta y va a nombre del Ministerio de Hacienda.--

El señor Vega Quesada dice, sí, pero entonces ahí me surge la duda, doña Cristina, porque se llama para organismos internacionales.--

La señora Sánchez Anchía responde, sí, la transferencia, digamos a nivel de cuenta de presupuesto y de partida contable, es organismo internacional.--

El señor Vega Quesada dice, sí, pero es al Ministerio de Hacienda, eso es, lo que no me queda claro.--

La señora Sánchez Anchía dice, el documento dice por concepto de cuota de organismos internacionales.--

El señor Vega Quesada dice, está mal clasificada número uno, pero ¿cuál es el organismo internacional o no hay organismo internacional? ¿Como sabemos nosotros, o sea a ¿quién se le está remitiendo la plata?--

La señora Sánchez Anchía responde, lo que se ha hecho en otras ocasiones, es transferir los recursos al Ministerio de Hacienda.--

El señor Vega Quesada dice, eso me queda claro. Pero la pregunta: ¿a quién le estamos pagando?--

El señor Garbanzo Garvey dice, pero ese pago se había hecho.--

La señora Sánchez Anchía responde, sí, se ha hecho varios años. --

La señora Rojas Figueredo dice, pero, tal vez podríamos preguntar, Cristina.--

El señor Vega Quesada dice, no tengo ningún problema, es una obligación de ley.-

El señor González Espinoza dice, tengo entendido que es, cumplir la ley en el marco de lo que pide el Ministerio de Hacienda. Eso es lo que tenemos que mejorar, digamos.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver, lo digo porque creo que la partida es la 6, me parece, el pago a organismos internacionales. Y nosotros, cómo tenemos una partida 6, o sea, no se paga a ningún banco en Costa Rica. Por ejemplo, en el Ministerio pagamos el Organismo Internacional de Energía Atómica; se paga el Organismo Internacional de Telecomunicaciones, al Consejo de Telecomunicaciones Centroamericano. O sea, son transferencias que van porque tenemos una obligación como país, y el MICITT tiene que presupuestarlas.--

Entonces, me llama la atención que no podamos tener ese detalle de qué va a esa ley y qué es lo que se tiene. No es para atrasar el proceso, pero sí es importante que, cuando venga a esta Junta Directiva, tengan ese detalle claro, más allá de que Hacienda nos diga.--

Sí me parece un poco raro que una institución como esta se pague esto, porque aquí no se hace la transferencia directamente. Nosotros (MICITT) somos los que hacemos la transferencia.--

La señora Sánchez Anchía dice, nosotros trasladamos el dinero Hacienda.--

El señor Vega Quesada consulta, tenemos la certeza que se paga.--

La señora Sánchez Anchía responde, no nos informan.--

El señor Zúñiga Camacho dice, también en otra ocasión sucedió una situación, creo yo, que tenemos que tenerla mapeada aquí. Una vez nos pasó, que en el INA una institución internacional estaba haciendo un cobro y estaba solicitándole al INA que, además, pagara los impuestos.---

A nosotros, auditoria nos dijo que nosotros no teníamos que pagar impuestos; eso lo tiene que pagar el país de procedencia. Me parece que hay que tener como muy mapeado, qué es lo que se está pagando, y las características de ese pago. Yo entiendo que lo está haciendo otra institución, pero sí me parece que hay que tener bien mapeado qué y cómo de lo que se está pagando.--

El señor Vega Quesada dice, nada más, doña Patricia usted como gerente, ¿cómo analizó esa transferencia? ¿A usted no le pareció raro? No sé, que usted diga: transferencia internacional a Hacienda. Lo digo porque esta presentación que llega a esta Junta Directiva, doña Patricia ya la revisó. Entonces, cuéntenos cómo lo analizó usted para poder comprenderla.--

La señora Rojas Figueredo responde, como nosotros tradicionalmente lo hemos pagado porque así lo solicita Hacienda, todo lo que ellos nos solicitan igual tratamos de ir pagándolo. Igual, no siempre nos dicen: "vea, esta es la partida". Entonces, la verdad, sinceramente, yo no había dimensionado que el MICITT paga algunas cosas que también podrían estarse repitiendo. Entonces dice: "vamos a tener que hacer la investigación más profunda, porque, como tradicionalmente se paga, ya nosotros lo tenemos por presupuesto así. Nunca había dicho que tal vez se investigara más allá".--

El señor Vega Quesada dice, ahora doña Patricia, nada más para no atrasar, porque hay otros montos y, demás, o sea, se puede aprobar la modificación, pero yo creo que aquí doña Patricia, sería que, antes de ejecutar el pago, se informe a esta Junta Directiva de qué va ese pago, esa transferencia de organismo internacionales.--

La señora Rojas Figueredo dice, me comprometo a revisarlo con Yendry del MICITT también, para que no sea un pago tal vez doble.--

El señor Vega Quesada dice, no creo que sea doble. Lo que sí me parece raro, es que tengan una obligación. La pregunta es si está la obligación, ¿a quién se le está pagando? Y, si efectivamente se le pasa la plata a Hacienda, Hacienda haría el pago. Entonces, de ahí, le giramos la plata a Hacienda y ahí dejamos el proceso. ¿Cuál es el número de ley, doña Cristina? La señora Sánchez Anchía responde: "3418".--

La señora Núñez Castro dice, es la 3418. Específicamente, la ley no determina el organismo; eso hay que averiguarlo en Hacienda. Lo que la ley establece es que el Gobierno de la República, las instituciones autónomas y el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados, para efectos de esta ley, estas instituciones cubrirán conjuntamente las cuotas de los organismos internacionales: el primero un 40%, o sea, el Gobierno y la segunda son 60% del monto total de las mismas, de conformidad con los tratados vigentes. Hay que ver cuál tratado específicamente.--

El señor Garbanzo Garvey dice, entonces, es como una bolsa. La señora Núñez Castro dice, es como una cuota.--

El señor Vega Quesada dice, habría que ver qué es lo que está haciendo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, lo que interpreto es que un porcentaje de ese 40%. La señora Núñez Castro dice, correcto.--

El señor Vega Quesada consulta, ¿son para instituciones?--

La señora Núñez Castro responde, la ley se dirige al Gobierno de la República, instituciones autónomas y Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados.--

El señor Garbanzo Garvey dice, esos son los que pagan, pero es para organismos internacionales.--

El señor Vega Quesada dice, a mí lo que me surge la duda, nada más que en Gobierno Central la obligación es directamente con el organismo, es decir, nosotros no le giramos la plata a Hacienda. Es nosotros que generamos la plata, lo digo, porque tenemos que hablar con Presupuesto Nacional para pagar cuotas carísimas. Entonces, creo que sí, sería importante preguntar, no atrasar este proceso, para saber a qué organismo.--

La señora Núñez Castro dice, saber, ¿cuál es el tratado vigente? Porque son varios.--

El señor Vega Quesada dice, si me llama la atención esto. Si les parece, quizás proceder con la aprobación, pero doña Patricia, antes de hacer el giro a Hacienda, verificar y que nos informen, cuál es el organismo en el que la Promotora/Conicit, que probablemente debe ser, es el que tiene, porque son ¢17 millones de colones. Don Gustavo, por favor.--

El señor Bado Zúñiga dice, sí gracias. Tal vez como sugerencia para futuro, con las modificaciones, el detalle como contable estaba bastante claro. Pero sí me parece que sería valioso atendiendo la observación que hace Orlando, tener como la fundamentación de la actividad sustantiva que genera la modificación para entender el trasfondo.--

El señor Vega Quesada responde, perfecto, muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo: a) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N.º 04-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, sin la afectación de metas, al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según CARTA-PROMOTORA-UPI-104-2025 de la Unidad de Planificación Institucional. b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 04-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-105-2025, de la Unidad de Planificación Institucional. c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 04-2025, de conformidad con la Ley N.º 9971, por la suma de treinta y seis millones quinientos quince mil novecientos setenta y tres colones con noventa y ocho céntimos (¢36.515.973,98), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.--

Entonces, acá la ventaja que tenemos es que, mientras se manda a revisar eso, tenemos el chance de tener el visto bueno de esta modificación, si lo tenemos, de una vez, hacer la ejecución respectiva.--

Entonces, siendo así, solicito para dar aprobación y firmeza levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez

Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N.º 04-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, sin la afectación de metas, al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según CARTA-PROMOTORA-UPI-104-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.
- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 04-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-105-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 04-2025, de conformidad con la Ley N.º 9971, por la suma de treinta y seis millones quinientos quince mil novecientos setenta y tres colones con noventa y ocho céntimos (¢36.515.973,98), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO APROBADO/FIRME.

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Cristina, muy amable. La señora Sánchez Anchía dice, hasta luego.--

NOTA: A las 9:20 a.m., se retira de la sala de sesiones la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas.--

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el orden del día, sería el Capítulo V, que es el Plan de Convocatorias, Parte III, Convocatoria Impulso STEM+. Solicito Jessica, si sería tan amable de traernos a doña Tabatha y a doña Wendy

Flores. Doña Patricia, si nos da el contexto por favor.--

CAPÍTULO V. PLAN DE CONVOCATORIAS 2025, PARTE 3- CONVOCATORIA IMPULSO STEM +, (A CARGO DE LA SEÑORA TABATHA CARVAJAL RUÍZ, DIRECTORA, DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN Y LA SEÑORA WENDY FLORES GUTIÉRREZ, JEFA, UNIDAD GESTIÓN DE PROGRAMAS). (Anexo 2).-

ARTÍCULO 5. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Nosotros ya en el transcurso del año, hemos visto las diferentes convocatorias, ya salieron e incluso tenemos la participación de 16 solicitudes para la primera convocatoria, ahorita ellas van a referirse al tema. Buenos días.--

NOTA: A las 9:21 a.m., ingresan a la sala de sesiones la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad Gestión de Programas.--

La señora Rojas Figueredo continua con la palabra. Sin embargo, vamos a ver la Parte III de la propuesta de convocatoria donde se va a revisar la convocatoria Impulso STEM+, donde incluimos programas de doctorado y también de maestría.--

Entonces, la Unidad de Programas estaría haciendo la presentación para que podamos revisarla en conjunto.--

El señor Vega Quesada dice, buenos días doña Tabatha, buenos días doña Wendy. Adelante, por favor.--

La señora Carvajal Ruíz dice, ¿cómo están? Un placer estar aquí y tenerlos presencial, pues mayor todavía. Bueno, como decía doña Patricia, el día de hoy vamos a presentarle la propuesta del perfil de la Convocatoria Impulso STEM+.--

Esta convocatoria se hace atendiendo una solicitud, precisamente de ustedes, en el sentido de que, aunque nosotros habíamos inicialmente propuesto no realizarla, pues la Junta Directiva nos lo solicita. Entonces, conforme siempre procedemos en esto, pues presentamos aquí un perfil.--

Se sigue el mismo proceso de revisión y, por supuesto, se consideraron todos los comentarios y observaciones que ustedes nos hicieron ese día. Entonces, doña Wendy les va a presentar ya la propuesta del perfil.--

La señora Flores Gutiérrez dice, muy buenos días, un gusto conocerlos presencialmente. Siempre nos habíamos visto virtual.--

Tal vez, para iniciar, voy hacer un breve repaso por el plan de convocatorias que tenemos aprobado para este año. Ya en otras sesiones hemos visto las otras dos partes. Esta última convocatoria vendría a completar la tercera parte del plan de convocatorias.--

En total, el plan para este año consta de seis convocatorias. La primera convocatoria es la Convocatoria ConectadODS. Esta convocatoria ya está en etapa de admisibilidad, cerramos el lunes pasado, en esta misma semana. Entonces, ya estamos en la etapa de revisión de las solicitudes. Estamos muy contentos con el resultado que tuvimos de participación: tuvimos alrededor de 16 solicitudes de empresas que, en conjunto con la unidad de implementación externa están participando por los recursos.--

Entonces, ese precisamente es el objetivo, financiar proyectos de investigación aplicada a innovación en áreas de PNCTI, alineado a los ODS 3, 9, 13 y 17. --

Estaríamos esperando ya terminar las etapas de admisibilidad y de evaluación, que también para comentarles, la mayoría de las convocatorias, —prácticamente todas, hasta Innovatech—tienen una etapa de evaluación mixta.--

Entonces, participan evaluadores externos para enriquecer la revisión de estas propuestas. Posterior a eso, ya entraríamos a la etapa de formalización; aproximadamente, en los meses de julio a agosto estaríamos con esa evaluación.-

La Convocatoria CRinvestiga cierra en breve, el 6 de julio. El objetivo de esta convocatoria, es apoyar financieramente, proyectos de investigación aplicada en el área de bioeconomía. Este año lo estamos enfocando a temas de investigación, precisamente alineados a la Estrategia Nacional de Bioeconomía. Entonces, estamos buscando, precisamente proyectos que generen impacto en este sector. Entraríamos ahorita ya en el mes de julio, de lleno con admisibilidad y el proceso siguiente, como les decía, hasta culminar su formalización.--

La Convocatoria Impulso Spin-Off es la convocatoria novedosa para este 2025. Es la primera vez que la lanzamos al público. Está dirigida a financiar proyectos que apoyen el desarrollo y consolidación de empresas tipo *Spin-Off*, derivadas de actividades de I+D+i. Esta convocatoria también está para cerrar por ahí del 16 de julio.--

Es un universo un poco más limitado, no es el de empresas en general, pero con muchísimas necesidades y así está planteando nuestro planteamiento estratégico. Entonces, la Promotora está dirigiendo esta iniciativa para poderles apoyar financieramente.--

La Convocatoria Innovatech recién salió. El viernes pasado ya algunos de ustedes la han venido como conociendo y hemos tenido apoyo en la difusión de esta convocatoria que les agradecemos muchísimo, que le hayan dado difusión, que le estén dando difusión.--

Innovatech en esta ocasión busca financiar proyectos de innovación tecnológica y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias del PNCTI, siempre alineado para pymes y emprendimientos, así clasificados por el MEIC de diversas regiones del país.--

Recordemos que esta convocatoria específicamente, está financiada con recursos de Propyme. Estas tres anteriores que les acabo de mencionar son recursos del Fondo de Incentivos.--

Y, de la misma manera, ya el proceso de evaluación, la apertura estuvo para el 20 de junio, —ya pasó—, y más bien, la clausura es igual, está como para el mes de julio, y empezaríamos en evaluación todo este proceso en el mes de agosto.--

Aquí sí esperamos una masa mucho mayor de empresas participantes. Estamos hablando de buscar los aliados correspondientes para darle la mayor difusión y buscar sobre todo el perfil de empresas que nos interesa, que está muy alineado, con temas de emprendimiento muy dinámico, empresas de base tecnológica, y el apoyo que las empresas necesitan para hacer posible sus proyectos.--

Agradecemos también, y por lo menos en estas cuatro, el aporte que todos nos han dado, los que han participado con sus aportes en las bases de las diferentes convocatorias.--

Esto se ha pasado en el seno de junta y comisiones, hemos hecho los ajustes y hemos tratado que la convocatoria salga al público lo más entendible y clara posible para poderlos materializar.--

Nexus Talento STEM es la convocatoria que va dirigida al otorgamiento de beneficios para dar formación, más que todo técnica. Este año lo estamos dirigiendo a semiconductores y dispositivos médicos.--

Está ya por salir; estamos en las últimas revisiones para que ya ustedes puedan tenerlo en las bases, para revisión y el proceso normal que ha seguido las demás. El *deadline* que nos propusimos es el 14 de julio que estaríamos lanzando esta convocatoria.--

La última convocatoria, que es la que traemos acá y que en breve ya les presento, es Impulso STEM+. Esta convocatoria está en esta etapa de aprobación del perfil de la convocatoria, precisamente para que ya nosotros podamos trabajar los insumos y poderla lanzar.--

Igual, tenemos una expectativa de lanzarla en el mes de julio 2025; esperamos en la última semana. Pero es una convocatoria que va dirigida a apoyar financieramente proyectos de investigación aplicada (tesis) para este año, desarrollados por estudiantes de posgrado nacionales.--

Para este año incluimos también, porque se discutió en el seno de la junta, las Maestrías Académicas y Doctorados. Entonces, ya voy a entrar en materia. Si gustan me ayudan con la diapositiva.--

El perfil de la convocatoria, esta última que justamente les estaba comentando y creo que es importante mencionar que, a raíz, obviamente del *feedback* y de la discusión un poco que se gestó un poco acá, en el seno de la junta, nosotros procedemos a diseñar la convocatoria.--

Además de eso, tomamos en cuenta las lecciones aprendidas de las convocatorias de años pasados, y un insumo que para nosotros es sumamente importante a la hora de diseñar convocatorias —y que, en general, en todas existe—, es este análisis de entorno y de necesidades.--

De ahí que, con este análisis se marca la pauta y empezamos a diseñar la convocatoria, de manera que para este año tenemos un objetivo: apoyar financieramente proyectos de investigación aplicada (tesis), desarrollados por estudiantes de posgrado nacionales (Maestrías y Doctorados académicos), que es

la diferencia con respecto al año pasado y doctorados vinculados con áreas STEM, con el propósito de fortalecer las capacidades científicas, la aplicación de conocimiento y la disminución de brechas de participación de género en el ámbito académico nacional.--

Todo esto, producto de una revisión de datos y demás. Queremos seguir alineando un poco la convocatoria, para tratar de cerrar esas brechas en temas de participación. Siempre hay porcentajes de 52-48, y participación donde predomina, por supuesto, el género masculino. Pues tratamos de dar algún tipo de incentivo para poder cerrar esas brechas.--

Se hizo un mapeo acá también, cuando es maestrías y doctorados académicos. Se solicitó a nivel de junta, hacer un mapeo exhaustivo. Entonces, eso está en el análisis de entorno. Las académicas. o más bien las universidades privadas. don Daniel, la mayoría que mapeamos son profesionales.--

En el marco de la convocatoria, siempre se deja el alcance en académicas, pero está mapeado; ya tenemos mapeado cuáles son los profesionales, y eventualmente podríamos diseñar algún tipo de instrumento también para efectos del objetivo de la parte estratégica, seguimos alineando la parte académica.--

Está dirigida a costarricenses por nacimiento, naturalización, estudiantes activos de los programas nacionales de doctorado y maestría en las áreas STEM, que se encuentren en una etapa de desarrollo del 30% de su proyecto de tesis o investigación aplicada.--

Se asignarán los beneficios considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la convocatoria. con el fin de contribuir a una representación más equitativa.--

Al menos un 40% de las personas beneficiarias serán mujeres, hasta donde la demanda lo permita. Siempre lo vemos de esa manera, porque, bueno, nos ha pasado que, de pronto, también no tenemos tanta participación, pese a todo el despliegue y divulgación y gestión que realizamos.--

Tenemos para esa convocatoria, de manera no reembolsable, un máximo de ¢30 millones de colones. Entonces, nos permite seleccionar al menos 10 proyectos de investigación vinculados con áreas STEM, por un máximo de ¢3 millones de colones por beneficio, para ayudar a materializar esos proyectos finales de graduación.--

Algunos de los rubros financiables, —esto va a venir desarrollado en las bases de la convocatoria, que todos van a tener oportunidad de ver—, pero básicamente son los mismos que ya hemos venido manejando: Servicios especializados, Materiales y suministros, Equipos y Otros, que siempre es una categoría muy necesaria porque hay un universo de investigaciones que, de pronto, no podemos mapear, siempre y cuando logren demostrar que es indispensable para la realización del trabajo.--

Para esta convocatoria, el origen de los recursos es del Fondo de Incentivos y, básicamente, como les indicaba, nuestra meta es una vez que en el seno de esta Junta Directiva no den la aprobación, empezar a formular lo necesario para poderla tener abierta aproximadamente igual que el año pasado. Lo venimos conversando: hasta el mes de noviembre y promover la participación.--

También trabajamos en una base de datos. En este caso, tenemos la de doctorados ya actualizada, y la de maestrías de todas las universidades, que también se nos pidió en la junta para poder hacer una ronda de reuniones, para empezar a proponer la participación.--

Bueno, eso es todo de mi parte. Más bien a disposición para cualquier pregunta.--

La señora Carvajal Ruíz dice, solamente con un detallito que, tal vez, no lo mencionamos. Entre los rubros no financiables tenemos lo que la junta ha indicado: no se va a financiar, pasantías, viajes, publicaciones; se mantiene, digamos, la experiencia de años anteriores. ¿Más bien alguna consulta?--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. A mí se me hizo llegar el documento de manera previa que se nos va a socializar. Yo sí tengo un par de preguntas: ¿qué es lo que entiende la Promotora por género? Digamos, porque me parece que hay una confusión con sexo.--

Entonces, antes de pasarlo a consulta de todos, sí les pediría, muy respetuosamente, el hecho de que revisen eso, porque hay una mezcolanza ahí.--

La señora Carvajal Ruíz dice, don Orlando. Precisamente, ayer lo estábamos viendo. Estamos revisando otros temas porque, de pronto, en el Plan Estratégico que fue desarrollado en el 2022 y previamente, pues se habla de que la Promotora tiene que apoyar a mujeres en STEM. De pronto, aquí también, y algunos proyectos.--

El tema de género se ha trabajado mucho. Entonces, de pronto, ese concepto, pues, como dice don Orlando, hay que definirlo claramente. Pero la meta dice que tenemos que apoyar al menos tantas mujeres.--

Precisamente en estos días hemos estado capacitándonos en temas de esto, porque Hacienda lo está haciendo y tenemos que revisarlo porque es complicado, como dice usted. Porque nosotros, de pronto, ponemos que indiquen el sexo, porque la meta dice que tenemos que apoyar al menos el 50% de las mujeres.--

Entonces, en este momento, afortunadamente, a la fecha, nunca nadie nos ha hecho un reclamo de que no quiere indicar ese dato o de que simplemente no está definido y que necesita que lo apoyemos y no tenemos por qué no apoyarlo.--

Pero, una de las cosas que ayer conversábamos es que tenemos que revisar eso, porque es lo último que hay en el tema de género, para nosotros no cometer un error como dice usted.-

El señor Vega Quesada dice, tiene que ver que uno revisa, digamos, categoría, digamos por género hay hasta 7 géneros. La señora Carvajal Ruiz dice, exacto.--

El señor Vega Quesada dice, si es por sexo, que es como está poniendo esta convocatoria —hombres y mujeres—, entonces, para evitar ese tipo de problemas.--

El señor Garbanzo Garvey dice, pero, digamos, la sugerencia sería —para ver si entiendo— la sugerencia sería que todas las convocatorias sean por sexo.--

El señor Vega Quesada responde, exactamente. Digamos, el dato que están dando, es por sexo —hombres y mujeres—, o sea, es eso.--

Entonces, en el documento como se ha trabajado, hablan de género. Entonces, eso nos podría luego meter en un problema.--

La señora Carvajal Ruiz dice, como les digo, en este momento Hacienda está diciéndonos el tema del presupuesto por género, porque, por otro lado, nos dicen cómo estamos cumpliendo.--

Y Hacienda, de pronto, o Mideplan, nos dice: “bueno, están cumpliendo con las metas de género”, pero nos preguntan por sexo. Entonces, es como complicado.--

La señora Flores Gutiérrez indica que prefiere no indicarlo. Hicimos un análisis, por ejemplo, plataformas, gente como Procomer lo han manejado así en Ventanilla Única —hombre y mujer—, “prefiero no indicarlo”. Es una zona gris.--

Como dice doña Tabatha, no se nos ha presentado hasta el momento alguien

diciendo: “vea. yo soy del género binario, no binario”.--

Pero sí tenemos mecanismos. Digamos, la estrategia de PICTI, un poco por ahí, nos ha dado línea en ese aspecto, pero casi siempre se habla de sexo.--

El señor Vega Quesada dice, para evitarnos un problema al salir la convocatoria es hacer el ajuste.--

Yo sí creo —y es un término de las recomendaciones que plantea—, yo sé que no está en la convocatoria. Pero a mí sí me surgió la duda: que parte de las recomendaciones que genera es el hecho del pago de pasantías, o sea, como recomendación, pero que no está.--

Y vieras que yo traté, digamos, de ver cómo eso podría ayudar a aumentar la investigación en el 30%. ¿Y a mí no me quedó, digamos tan claro cómo es que un estudiante, haga una estancia, digamos, de dos semanas o tres semanas en Guatemala, o asista a un congreso, y eso inmediatamente le va a impulsar? Yo sé que no está dentro de la convocatoria.--

Sí me gustaría, digamos, ver cuál fue el análisis, cómo Wendy firmó el documento para ponerlo como una recomendación. Porque vieras que a mí me cuesta, digamos, ver el hecho de cómo el asistir a un congreso o cómo el hecho de pagar una publicación va hacer que la investigación realmente concluya.--

Entonces, nada más como para ver si me pueden explicar eso.--

La señora Flores Gutiérrez dice, sí don Orlando. En ese caso, realizamos rondas amplias el año pasado, a finales, con la parte de doctorados, y realizamos un informe de hecho.--

Un poco esas recomendaciones van en línea al *feedback* que recibimos de las diferentes autoridades, —digamos, hoy coordinadores o líderes de los doctorados—, donde parte de su malla curricular es este tipo de actividades.--

Según su percepción, sobre todo como expertos en el tema y lo que el estudiante debe desarrollar, sí ven de mucho valor financiar ese tipo de actividades.--

Definitivamente, la transferencia de conocimiento aporta, en muchas ocasiones, ya en etapas bastante avanzadas de las investigaciones. Es una carga importantísima, económica, el tema de las publicaciones, que también son necesarias para cumplir con su malla curricular.-

Entonces, por ahí, nosotros lo poníamos como una recomendación, si se pudiera tomar en cuenta, dado el *feedback* que los expertos opinaron. Eso lo recabamos en las diferentes rondas de reuniones, en las minutas y demás.--

Obviamente, eso podría, eventualmente, si nosotros hacemos un mapeo el próximo año para volver a sacar la convocatoria, podría ser que ellos ya no nos de ese *feedback*. Entonces, cambian las recomendaciones de esa línea, pero en el momento, esa fue la principal recomendación.--

El señor Vega Quesada dice, nada más, quizás ahí la diferencia está en que, digamos, el nacimiento de esta convocatoria es para que los y las estudiantes terminen el trabajo de investigación.--

No es lo mismo para que terminen sus programas de maestría o doctorado.--

Es decir, si yo me meto a un doctorado donde yo me comprometo a tener cinco publicaciones, es una responsabilidad que adquirió el estudiante saber cómo la va a solventar.--

O sea, esa es como la diferencia, porque esta convocatoria ha nacido para encontrar el limbo de aquellos estudiantes que, por alguna razón, no han logrado terminar su trabajo de investigación y les falta eso: puntos financiados y cuestiones de insumos, pruebas de laboratorio, es darles esa manita a ellos. Pero quizás ahí parecería un paralelismo, pero no lo mismo.--

O sea, esta convocatoria no salió, o no nace para que la gente termine sus programas de posgrado. Esto es para que finalicen sus trabajos de investigación en posgrados. Suenan parecidos, pero no es lo mismo.--

Porque yo creo que aquí hubo una discusión, y que nosotros no quisiéramos que los fondos de la Promotora terminen pagando tiquetes de avión. que terminen pagando cuestiones que sabemos que son necesarias, para que una persona termine el programa.--

Pero ese no es el objetivo de la convocatoria: es para que terminen el trabajo de investigación. Don Jeffrey por favor.--

El señor Orozco Barrantes dice, como el tema anterior de género, que me parece que es un tema delicado. Entonces, yo, para no complicarlo lo pondría así: "convocatoria de géneros, pero al menos 50% de mujeres".--

El señor Vega Quesada dice, es que hay unos gráficos, que pone "género: hombre y mujer", entonces, ahí no funciona esa combinación. Entonces, hay que echarle

el ojo, es por eso. Yo no tengo ningún problema que se ponga “género”, pero entonces ahí habría que poner “masculino” y “femenino” y ahí nos metemos en un enredo.--

Ese es el detalle, que hay unos gráficos que ustedes van a llegarles.--

La señora Carvajal Ruíz dice, lo que pasa es que tal vez esa es la información que apoya, porque nosotros, para sacar una convocatoria, revisamos el mercado.--

Lo habíamos hecho con el doctorado, y como incluimos maestría, revisamos cuánta gente está en doctorados, cuáles son los que dan las universidades, cuántas mujeres hay, porque de pronto no hay mujeres.--

Entonces, los gráficos que se refiere don Orlando son donde nosotros mostramos la población. Digamos, tantas mujeres hay en este momento llevando programas, que eventualmente están desarrollando su proyecto y que podrían ser beneficiarias.--

Pero, digamos, tal vez en ese gráfico no estamos tan preocupados con el tema del enfoque, sino era como mostrar.--

Porque si nosotros hubiéramos hecho —y el hallazgo decía que solo hombres hay—, nosotros para qué vamos a decir que saquemos una convocatoria dirigida a mujeres.--

En realidad, tal vez, don Orlando, es un tema de forma, o sea, es el aforo, tal vez, y no es, digamos, como para mostrarles a ustedes que siempre lo hacemos para que la convocatoria tenga ese fundamento. O sea, estamos sacando algo y hay mercado.--

El tema con los doctorados es un poco más complicado, por eso no han sido tan exitosos en años anteriores, a pesar de que hemos, hecho mejoras y dejarla abierta y todo.--

Ok. Ahora incluyamos maestrías para que, más bien, esperamos que va a ser el efecto contrario. Probablemente, ahora va a haber mucho.--

Eso era un poco para explicar lo que don Orlando se refería: de cómo estaba distribuido. Obviamente, aquí ya en la convocatoria, pues como vamos a tomar en cuenta todas esas recomendaciones, igual ustedes lo van a ver, y ahí la versión que les vamos a proponer igual ustedes pueden hacer observaciones.--

El señor Vega Quesada dice, quizás sería importante, separar los documentos: como el insumo que tienen, como un documento aparte y la convocatoria *per se* cómo otro.--

Porque entonces, como está junto, —digamos, el documento que yo leí—, digo, estaba junto la parte de diagnóstico y vienen ya las bases de la convocatoria.--

La señora Flores Gutiérrez indica que las bases todavía no están.--

El señor Vega Quesada dice, pero el que me compartieron.--

La señora Flores Gutiérrez dice, usted habla del el perfil.--

El señor Vega Quesada dice, sí el perfil, sería como separarlo, da la sensación de que hay una recomendación que no se está acogiendo. Entonces, ahí queda uno con el vacío. Daniel, adelante, por favor.--

El señor Calvo Camacho dice, ¿se pueden devolver al *slide* anterior? Donde están las seis convocatorias.--

Yo quería, tal vez, enfocarme un poquito más en temas de fondo.--

Lo primero es que hay cuatro convocatorias que están completamente enfocadas en necesidades del sector productivo.--

Y sé que hemos venido discutiendo esto desde hace bastante, bastante rato.--

Una de ellas que vincula el sector productivo con el académico, y básicamente tenemos dos enfocadas básicamente en talento.--

Y todo esto lo hemos venido discutiendo desde hace más de un año.--

Entonces, ¿a qué voy con esto? Primero, yo le quiero agradecer a Wendy, a doña Tabatha y a todo el equipo, porque realmente yo sí noto una intención real de poder cambiar, poquito a poco, el enfoque en cuanto a los programas de incentivos de esta Promotora.--

No con ello quiero decir que lo que anterior estaba malo, pero sí ha habido muchas lecciones aprendidas, y se nota que quienes, al menos representamos aquí al sector productivo, pues nuestra voz, como mínimo, se ha escuchado.--

Yo sí quisiera. ¿verdad?, pedir que, en subsiguientes reuniones de junta, o en reuniones *ad hoc*, como sea, no importa, se nos dé mucha retroalimentación de cómo está el proceso de las convocatorias.--

Acaban de decir que ConectadODS tenía creo que 16 solicitudes.--

A lo que voy es a mí sí me gustaría entender o caracterizar bastante bien qué está pasando con cada una de ellas, porque en intención hemos puesto acá todas

nuestros mejores ideas, toda nuestra mejor retroalimentación, pero al final, quién manda, básicamente es el mercado.--

Entonces, ahí nos vamos a dar cuenta qué tan buena fue la lectura que cada uno hemos hecho en representación de nuestros sectores y como ente colegiado.--

Yo sí quisiera pedir eso, Orlando, por favor, con una frecuencia prudente —no sé, cada dos o tres meses, o en reuniones *ad hoc*— poder ver avance de esto.--

Yo quisiera entender si, por ejemplo, aplicó o no aplicó alguien en semiconductores, en dispositivos médicos, en biotecnología, en tecnología; si estamos teniendo faltante aplicaciones de parte de las universidades públicas, si hubo un *spike* de las privadas o no. ¿Me explico? Entender toda esa dinámica para poder luego hacer los ajustes.--

El señor Garbanzo Garvey dice, entender cómo se está reaccionando el mercado.-

El señor Calvo Camacho responde, exacto, eso es lo que yo quisiera entender. Porque insisto, o sea, esto que se nos está presentando hoy se ha tomado muchísima retroalimentación.--

Yo sé que no es perfecto, Orlando, inclusive hay algunas cuantas mejoras adicionales, pero sé que está con los mejores intenciones de esta Promotora.--

Entonces, por favor, quisiera pedir eso: si en las sesiones de Junta nos dan, genial; si tenemos que hacer sesiones aparte, cuenten conmigo, por favor.--

La señora Flores Gutiérrez dice, muchas gracias.--

El señor Calvo Camacho dice, y también instarles a todos los representantes de esta Junta que, por favor, contribuyan en la divulgación de estos programas.--

Al menos del lado de CINDE hemos distribuido prácticamente todos: los hemos distribuido en el clúster de dispositivos médicos. Biomed, en las redes de proveedores de estas cadenas de valor; se ha distribuido en manufactura avanzada y también con la red de contactos de investigación que tiene CINDE. Entonces, al menos he hecho mi mejor esfuerzo.--

La señora Flores Gutiérrez comenta, nos ayudaron a gestionar, inclusive, una sesión de preguntas y respuestas con empresas, que quedó grabada. Eso se distribuyó.--

Muy valioso para nosotros, porque el tema de la divulgación y que lleguemos, que la gente conozca la iniciativa, de dónde viene y todo, es clave para nosotros.--

El señor Vega Quesada dice, quizás aquí, Daniel, nada más para contexto: tanto para ConectadODOS y CRinvestiga, nosotros llevamos ya la divulgación a las 84 municipalidades y nos han hecho favor de divulgarlas.--

Con la parte de Innovatech, —bueno, esta semana, porque ya salió—, salimos en *Giros*, entonces salí hablando. Nos buscaron, en realidad; son de esas cosas que uno aprovecha. Antes uno tenía que ir a buscar, ahora: “ah, sabemos que ustedes tienen fondos no reembolsables, cuéntenos”, ¿verdad?--

Entonces ahí tenemos. de hecho, quizás nada más para hacer justicia a esto, ahí falta una séptima convocatoria, que fue la que salimos en enero, ¿verdad?, que se llamaba *Talento STEM 2025*. La señora Carvajal Ruíz indica, la segunda parte.--

El señor Vega Quesada dice, la segunda parte, porque eso fue un trabajo que también se hizo. Alguien puede decir: “son seis”, pero en realidad hay una séptima que habíamos sacado a inicios de año, porque era cuando buscamos los beneficiarios y que también fuimos con las municipalidades y todo.--

Entonces, creo que aquí. digamos, toda la divulgación, ¿verdad?, es para poder tenerlo, y que es para esa generación de esas posibilidades.--

Nada más para que ustedes lo tengan en contexto: *ConectadODS* apenas beneficia a cuatro proyectos. O sea, tenemos 16; es decir, nos van a quedar 12 proyectos, eventualmente, ¿verdad?, sin posibilidad.--

Habría que ver, digamos, cuánto fue lo que pidieron los que entraron.--

El asunto está en términos generales, si solamente son 4x25, o sea tenemos, un 75%. Es decir, estamos generando esa demanda que antes no se veía.--

El señor Calvo Camacho agrega, y de hecho ojalá ese sea el problema en todas.--

Yo sé que va hacer un problemas para ustedes, chicas. pero de verdad, en serio, ojalá ese sea el problema, ¿verdad?--

La señora Carvajal Ruiz indica, para nosotros es muy importante, porque podemos seleccionar de una mejor manera. El proceso de evaluación, como lo decía Wendy, lo hacemos una parte nosotros y, con externos, se vuelve más rico, porque tienen que competir.--

Nada más recordarles que tenemos un poquito más de plata, porque —gracias a Dios—la Promotora logró que nos quitaran ¢250 millones de colones de techo fiscal, ¿verdad?, que se aprobó en la anterior Junta.--

Tenemos un poquito más de dinero para todas las convocatorias. Lo que hicimos fue redistribuir, entonces, probablemente vamos a poder dar un poco más. Eso fue algo que también nos va a propiciar también llegar a más.--

El señor Calvo Camacho dice muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, don Ronald, luego doña Patricia y Gustavo.--

El señor Bolaños Maroto dice, quería saber cuál es el presupuesto total de las convocatorias. La señora Carvajal Ruíz responde, ¢300 millones en el Fondo de Incentivos, pero con los ¢250 millones que nos inyectaron, pasamos a ¢500 millones.--

Pero recuerden que nosotros tenemos compromisos que arrastramos, entonces, en realidad tenemos siempre como ¢180 millones de colones de compromiso.--

Entonces, tenemos un poquitito más de ¢400 millones de colones, digamos.--

Y en Propyme ¢118 millones de colones.--

El señor Vega Quesada dice, quizás don Ronald, nada más para el contexto: nosotros tuvimos ya que la Promotora sale, digamos de regla fiscal. O sea, la regla fiscal solamente se le aplica al MICITT.--

Entonces, la posibilidad de inyectar más presupuesto, porque la ley dice que hasta ¢1000 millones, entonces se les puede pasar.--

Eso es todo un tema para nosotros, ¿verdad?, porque significa pasar el presupuesto de incentivo por ¢1000 millones, más el gasto operativo de ellos, que vienen siendo casi como otros ¢1000 millones. Es casi el 20% del presupuesto de nosotros, ¿verdad?--

Pero con eso, la idea es —ya teniendo, digamos, esa ruta un poco más clara, ¿verdad?—poder tener solicitudes de presupuesto extraordinario, para que entren directamente para inyectar más.--

Claramente está quedando gente sin poder beneficiar.--

El señor Bolaños Maroto dice, OK. Les pasó un tip ahí, por eso pedía los números.--

Yo me enteré —bueno, ayer o antier fue—, que nosotros tenemos en el INA, Unidades de Fomento y Desarrollo Empresarial, básicamente para apoyar las Pymes, la UFODE, y que hay ¢350 millones de colones que nos están quitando.--

Es que ahora la ley obliga a que, si no ejecutamos ese 15%, que es superávit, que va a la UFODE, se va acumulando y llega un momento que se le traslada a la

Banca para el Desarrollo.--

La meta es ejecutar el 100%. No sé qué pasó, pero nos quedan ¢350 millones ahí, y había una idea: “mirá hagamos un congreso y gastamos ¢350 millones”. Está bien, está bonito, pero no creo que sea lo que el país necesita.--

Lo que les digo es: dado que el INA tiene un puesto oficial acá, a mí me gustaría ver un poco más de coordinación ahí.--

Porque el problema del INA es todo lo contrario al nuestro: ahí siempre nos sobra un montón la plata.--

Entonces, se los digo porque yo creo que ahí se puede hacer algo.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Ronald. Vea, justamente nosotros —digamos, como MICITT—, sí aprovechamos esos fondos. Nosotros sacamos 10 convocatorias, y le voy a decir lo que nos pasó: en una convocatoria no nos dieron contenido presupuestario porque dicen que no les alcanzaba la plata.--

Justamente ayer me llegó alguien del Instituto Empresarial diciéndome: “mira me di cuenta que nos están quedando fondos, la misma cosa que nos está contando usted”.--

Contactamos a la parte del INA. Dicen: “no, eso no es cierto. Ya para este año ustedes están, digamos, con la cuota llena”. --

Entonces, sí sería importante ver cuál es el que se les da luego a la Junta Directiva, ¿verdad? y cuál es el que se les da a las instituciones.--

Justamente me dicen “hay plata” y luego dicen “eso no es cierto”, y lo que se le dijo a la empresa es tal y tal cosa.--

Entonces, si sería importante, porque esa misma información que usted me comenta —que hay plata que podemos colocar—, qué raro, porque nosotros desde enero, febrero hemos propuesto una convocatoria y nos dijeron: “esta no porque no hay plata”.-

No vía Promotora sino vía MICITT, que es también para ir complementando, digamos, todos los esfuerzos.--

Bueno, aquí está don Rolando, sería bueno que la comunicación llegue, ¿verdad? Porque lo que nos dijeron es que, por los plazos y demás, ya para este año es imposible ejecutar.--

El señor Bolaños Maroto dice, eso es muy probablemente va a ser la posición, porque —digamos—, por todo el proceso de la Ley de Administración Pública, aunque a la Promotora, le pasaran los ¢350 millones, no veo cómo lo puedan ejecutar, ¿verdad?--

Ahí viene todo el tema legal y todo lo demás. No lo digo pensando este año, lo pongo como un ejemplo, porque el INA va a seguir teniendo ese problema.--

O sea, el superávit del INA anual son \$38 millones de dólares, eso es lo que les sobra todos los años y se va acumulando. Ya tenemos un acumulado de \$300 millones de dólares.--

El señor Vega Quesada dice, sería bueno, si pudieran también presentar proyectos a través de la UFODE ¿verdad? Digamos, nosotros desde el MICITT, si presentamos, el INA es un súper socio para nosotros, pero eso nos pasó. Doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez ampliando, nosotros sí nos hemos reunido con don Rolando y hemos visualizado proyectos conjuntos. Igual, ahora estábamos hablando de hacer una visita al laboratorio de innovación, y tenemos ya proyectos que vienen, y estamos haciendo una investigación de mercado junto con el INA para trabajar en conjunto, algunos temas.--

Entonces, sí ha sido también un aliado estratégico en Propiedad Intelectual, estamos, sacando con ellos.--

También agradecerle, pues sobre todo a CINDE y al MICITT por esa difusión de las convocatorias, porque creo que parte del éxito de esto ha sido esa interacción.- Y a todos ustedes también, que veo que lo comparten en redes y otras plataformas. Igual, don Daniel me decía, “queremos que haya más difusión” y pues también es un llamado para que nos colaboren en ese sentido.--

Comentarles que, el año pasado de las transferencias que nos hace el MICITT, nosotros logramos ejecutar el 94% de los recursos, que es muy bueno.--

Pero que sí, el año pasado, como ya teníamos techo de regla fiscal, nosotros decidimos, pues, tratar de darle a los proyectos la mayoría de montos, porque este año ya entrábamos otra vez con algunos montos que teníamos que pagar.--

Entonces, todo esto ha sido parte de la estrategia, de lo que hemos visto, pues también del acompañamiento de la Junta. Pero que han sido decisiones importantes no solamente para lograr ese presupuesto, sino también para darles a los beneficiarios, pues, la mayor cantidad de recursos.--

Porque este año lo que teníamos para colocar eran alrededor de ¢130 millones, que era muy poquito. Entonces, si teníamos techo de regla fiscal, se nos iba a complicar.--

Por dicha y gracias también a las gestiones del acompañamiento de don Orlando con el Ministerio de Hacienda nos sacaron de techo de regla fiscal.--

Entonces, ya este año respiramos, y vean que incluso tenemos más recursos para prestar. Pero el año pasado ese no era el panorama.--

Entonces, todo se ha ido dando de la mejor manera, y, pues, agradecer nuevamente por todo el apoyo en convocatorias y en estrategias de la Promotora.-

El señor Vega Quesada dice, don Gustavo y luego don Daniel.--

El señor Bado Zúñiga dice, sí, gracias. Una sugerencia: cuando se habla, me queda claro de que las tesis deberían estar en etapa de desarrollo, pero habla del 30%. Entonces, no sé si valdría la pena agregarlo, o que quede a lo interno, ¿qué significa, cómo ese 30%? Uno esperaría que, al menos, ya tengan el marco metodológico, qué estén listos para hacer el trabajo de campo y la recolección de datos.--

Entonces, como tener evidencia de que el marco teórico, el marco metodológico ya esté listo.--

El señor Vega Quesada responde, esa es una pregunta que yo siempre hago: ¿Qué significa ese 30%? y ¿quién lo genera? Porque entonces, si es director o directora del trabajo. Creo también que hay otro elemento que tiene que ver en el momento del ciclo en que esté la persona. Entonces, para un doctorado, digamos, es un poco más grande el programa ¿verdad?, que para una maestría.--

Entonces, eventualmente, se pide que esté ya cursando el tercer ciclo, es decir, que ya haya pasado por el primer año. No es que va a ser un estudiante que esté llevando las primeras materias, y diga: "yo ya tengo mi investigación", porque ese no va a aplicar.--

El objetivo y creo que con el que nació esta convocatoria, es: cómo podemos ayudar a estudiantes de posgrado que hacen posgrados en Costa Rica ¿verdad?, que por alguna razón se han quedado ahí, como un bucle, y no ha terminado su trabajo de investigación en una tesis aplicada. Porque es eso, tiene que ser tesis aplicada en ciencia, tecnología e innovación para poder apoyarles porque es una parte donde actualmente no hay financiamiento.--

Se puede encontrar financiamiento para alguien que quiere cursar un doctorado, una maestría en el extranjero y te pagan todo, ¿verdad? Y ahí usted puede empeñar su alma, y listo, y firma. Pero cuando usted ya está en una etapa de que ya está esa investigación en camino y demás, ¿verdad?, ya el estudiante no se vuelve tan atractivo para una fuente de financiamiento, y ahí es donde nace la necesidad de encontrar ese acompañamiento por parte de Promotora. Daniel.--

El señor Calvo Camacho dice, don Ronald, recuérdeme el dato del superávit del INA.--

El señor Bolaños Maroto responde \$38 millones de dólares anual.--

El señor Calvo Camacho dice, anuales es un monto de plata. ¿Qué posibilidades tenemos de tener una sesión aparte con la Junta?--

El señor Vega Quesada dice, aquí está don Rolando.--

El señor Calvo Camacho dice, para valorar opciones. Hay dos regiones en este país que están creciendo: Occidente y Cartago, con un montón de inversiones extranjeras directas y con un montón de faltantes de desarrollo de talento STEM. Y, si bien es cierto, ha habido esfuerzos importantes, —el mismo INA, el TEC y demás—, en Occidente hacen falta carreras de ingeniería.--

El INA de San Ramón pese a que es muy bueno, está haciendo esfuerzos importantes para poder hacer *catch up* con todo el desarrollo que viene para esa región. O sea, como Promotora, ¿cómo podríamos aportar ahí? --

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver, yo le soy sincero, nosotros con el INA tenemos el proyecto del Centro de Excelencia, que viene muy orientado en eso. Pero debo decir que, por los tiempos del INA, por lo complejo que es el currículo y demás, nosotros como MICITT estamos tratando de avanzar por aparte, porque es relativamente muy complejo.--

Para ponerlo en bonito y no hacer mal, es muy complejo la incorporación de un currículo; hay que firmar un convenio. Nos han dicho a nosotros: “ya firmamos convenio con esta empresa, ya estamos listos”. ¿Y cuál es el avance? No nada. Entonces ¿qué falta? Tiene que pedir un permiso.--

El señor Calvo Camacho dice, qué curioso, porque yo he visto el INA. O sea, el INA, en un período de menos de 12 meses, logró crear un cuarto limpio didáctico en San Ramón, en menos de 12 meses. Sé que están prontos en firmar un convenio con alguien del sector privado, con algo similar. Y yo he coordinado, junto con el INA, revisión curricular de más de 10, 12 programas técnicos.--

O sea, sí es posible, no estoy diciendo que sea sencillo, más o menos conozco cómo moverme a lo interno.--

El señor Vega Quesada dice, yo lo que puedo decir, los enlaces que me han dado del Centro de Excelencia, eso no es así. O sea, debo decirlo, yo puedo decirlo frente a don Christian sin ningún problema, él lo sabe. Ellos tienen otras prioridades, es eso y así me lo han hecho saber.--

El señor González Espinoza dice, en línea con lo que Daniel comentaba. Bueno, al menos nosotros, desde la parte de Promotora, nosotros lo denominamos “promotoras de innovación y emprendimiento”.--

Uno de los temas que siempre tenemos es en este tipo de propuestas de fondos, donde salen es: cómo tener un banco de proyectos que realmente aprovechen ese tipo de información y cómo empezar a limitar lo que nosotros le llamamos “los fondistas”. Esa gente que se especializa en captar fondos. y cuando ya tienen que aterrizar eso, dan una propuesta empresarial, pues usted no logra evaluar los resultados.--

Entonces, uno, en temas de indicadores, usted dice: “Sí, colocamos”, pero en temas de evaluabilidad, de decir: “OK, ¿cuál ha sido el impacto para el país?”, no hay suficiente data. Inclusive hace poco —ahorita es que no quiso abrir—, pero el BID había presentado un estudio que hizo en noviembre del 2024, que era el “Ecosistema de emprendimiento dinámico en Costa Rica”, digamos. Y una de las cosas —por ejemplo, que somos uno de los entes que alimentamos ese ecosistema, no están suficientemente especializadas.--

Y mucho de lo que nos pasa es que las incubadoras tienen un gran componente autofinanciamiento. Entonces, está la operación que nosotros llamamos “arroz y

frijoles” y después el tema de especializarnos en un área—biomedicina o temas técnicos— que podrían después estar alimentando este tipo de convocatorias, no hay un incentivo.--

Cuesta mucho hacer ese *expertise*. Digamos, nosotros nos hemos metido mucho en temas de bioeconomía porque a mí me gusta, —o sea, no porque, digamos, tenga el conocimiento—y yo, como economista, lo tengo y participé en la estrategia, no porque la incubadora haya tenido como ese decir: “bueno, especialícese en generarme este tipo de proyectos para que, cuando vienen ConectADOS, CRinvestiga en julio, se tenga un montón de gente que pueda estarse tirando a esos fondos.--

Y una cosa que nos pasaba con Banca para el Desarrollo y que también es un pequeño tema que tenemos— es: ¿cómo sé yo que un proyecto ya pasó por aquí, por allá? O sea, no tengo ahorita una base de datos integral de país que me diga. A veces lo sabemos porque el ecosistema es pequeñito. Entonces, yo puedo llamar a alguien de Auge: “mira, ¿conocés un proyecto así? —“Ah, sí. No, es que ese es un proyecto que está enmarcado en tal profesor, de tal lado, manda a alguien a buscar fondos y todos van para la misma bolsa.--

Entonces, no está mal, porque también son proyectos que siguen avanzando, pero usted ocupa ampliar el rango de acción de esto.--

Entonces, dicho eso, digamos, hace poco nos pasaron y nos invitaron a una feria de Impulso STEM en el Parque Industrial Zona Franca, La Lima, y nosotros — debe ser una feria vocacional— fuimos y estábamos nosotros como incubadora, y nosotros porque estamos una incubadora aquí. Digamos, ¿qué está haciendo una incubadora de empresas en una feria de Carreras STEM? Y lo que ellos están buscando es que los chicos —yo pensaba que era una feria vocacional, pensaba que era gente de 17— era gente de noveno año de colegio, o sea, a la que le estaban tirando ese tipo “usted puede estudiar carreras STEM” y, además, puede emprender en esas carreras. Porque también, con los incentivos que tiene la gente joven ahorita, son diferentes a los incentivos que, tal vez, teníamos nosotros hace 10, 15. 20 años.--

Esto se lo digo porque un problema que vemos en este tipo de convocatorias es cómo las llenamos. A nosotros nos llega, y nosotros hacemos un inventario de nuestros proyectos, que nosotros como incubadora deberíamos de tener como,

incubadora inclusive, porque a veces uno lo que hace llama a los de Auge —son amigos de nosotros, muy cercanos—entonces: mira, ¿tenés algún proyecto así y asa? O no, al revés, nos pasa: ¿Ustedes tienen a alguien que pueda tirar? Y uno a veces dice: “no, tengo mi pool de proyectos, con gente que está queriendo emprender, y no tengo a alguien que esté con eso.”--

Entonces, una de las cosas que yo quería llevar acá, además de lo que plantea don Daniel, es que deberíamos de entrarle como al tema de cómo ir generando esa base de datos de quiénes realmente, e inclusive, van con algún banco de proyectos de innovación, que uno pueda: “mirá este proyecto podría estar con esta línea, podría estar con esta otra cosa.” Inclusive, nos mencionaban algunos aspectos relevantes, como por ejemplo un estudio reciente del BID, no sé si lo conocen, —yo les puedo pasar el *paper* y la presentación—, pero, digamos, una de las cosas que decía es: “OK, ¿cómo haces para tener un ecosistema dinámico con buena atracción, que, cuando usted pone todas esas convocatorias haya volumen y demanda para meterse en eso? Porque si no, estamos como en la situación está de que, para hacer chocolate, hay que tener cacao, y ahorita lo que no tenemos es como suficiente cacao de calidad para alimentar eso”.--

Yo me imagino que las compañeras van sufriendo eso poco a poco: cómo logramos llenarlo y después cómo logramos evaluarlo bien. Digamos, nosotros como ecosistema de incubadoras especializadas, uno de los temas —y uno de los rollos complicados— es cómo evaluar bien que esa propuesta realmente va a tener el impacto.--

En emprendimiento tenemos una facilidad de que los proyectos de emprendimiento tienen un riesgo inherente de fracasar. Entonces, uno dice: “bueno, es uno en prototipado; en prototipado pueden fracasar”. El fracaso es una elección positiva: se falló, no vas por aquí, vas por allá.--

Pero en puesta en marcha sí tenemos, —que puesta en marcha es como gente que ya quiere echar a andar un plan de inversión—, sí tenemos, a veces, como esa dificultad de quién quiere realmente impulsar esos modelos de negocios, que después puedan tener un proyecto de investigación en ConectaDOS o en Innovatech, etcétera. Y entonces ahí se hace un cuello de botella grande.--

Entonces, esto es lo quería plantear porque nosotros sí tenemos como toda esta línea de fortalecer esas cosas, pero capaz sí, como dice don Daniel, tenemos que

hacer una reunión más de cómo está el ecosistema, ver otras cosas y ver dónde hay fortalezas de cada actor. Por ejemplo, CONARE, —lo que les comentaba la vez pasada—, ahorita tenemos el proyecto de Laboratorio de Innovación Pública que busca atender temas de retos de innovación pública.--

El otro día hablaba con unas compañeras del tema: OK, ¿cómo usamos esos retos que ya ellos han capturado en los temas de demanda temprana para alimentar las cosas que nosotros estamos haciendo, para ver si hay ideación positiva y de ahí salga un proyectos? No solamente emprendedores, si no salgan proyectos de investigación.--

Nosotros también fomentamos mucho la extensión, que salgan proyectos de extensión y otras cosas que ya pueda tomar el INA, que puedan tomar otros actores y empezar a generar un ecosistema más dinámico.--

Lo que nos decía el BID, a final de cuentas, es que el ecosistema no vamos mal, pero tenemos que hacer algunas acciones afirmativas más positivas, porque estamos, como decir, como Chile antes de que hiciera CORFO y todas estas cosas, y que tal vez tenemos que empezar a trabajar un poco más ecosistémicamente.--

Y ahí es donde podríamos aprovechar este tipo de espacios, como decía don Daniel: hacer reuniones más de “tomen este informe, cada uno lo analice y ven qué traemos desde los puntos”.--

Y desde las universidades públicas, igual, siempre estamos dispuestos al tema de análisis y abordar. Tal vez la acción que tenemos no es tan dichosa como la que tiene el INA, pero ahí podemos poner nuestro granito de arena en los temas de innovación y emprendimiento.--

El señor Vega Quesada dice, don Ronald.-

El señor Bolaños Maroto dice, yo pienso que aquí hay que pensar un poco fuera de la caja. O sea, le pongo un ejemplo: la semana pasada ya se firmó en Casa Presidencial el convenio que se hizo entre Procomer y el INA para transferirle una parte del superávit —depende del monto—, pero fue más o menos €2000 millones al año. O sea. se le van a transferir para el fideicomiso, con el fin de apoyar capacitaciones a zona francas.--

Porque yo soy uno que ha vendido esa idea. O sea, si el INA no tiene la capacidad de ejecutar por todos esos frenos y burocracia, busquemos alianzas estratégicas.

Una puede ser la Promotora —lo estoy mencionando acá—, Procomer puede ser otra. Me he reunido ya como cuatro veces con la rectora del TEC. Perdón que lo diga, pero siento que falta algo del lado del TEC, porque yo les digo: aprovechen que estoy en la Junta Directiva, yo les ayudo a ver cómo acomodamos, porque yo sé que es un elefante y habrá que matarlo a pellizcos, pero se puede hacer. Pero todavía no siento el otro lado, siento que algo falta.--

El señor Calvo Camacho consulta que ayuda ocupa usted del resto de nosotros. Porque yo puedo hablar con doña María, con don Carlos y los demás.--

El señor Bolaños Maroto responde, lo que hay que hacer es tener ideas creativas que uno pueda representar. Por ejemplo, ¿cómo empezó lo de Procomer? Porque don Sergio Capón, que es el Presidente de la Cámara de Industrias, me dijo: “mirá, yo quiero ver cómo agilizamos un poco más esto”. Entonces, hicimos una reunión —en ese entonces estaba Juan Alfaro—. vimos posibilidad, don Juan logró que la Junta lo aprobará, pero aparentemente estaba mal el reglamento, y ahora tuvo que volver. Y ya don Christian que es el nuevo presidente, logró que por fin ya se cambiara, y ya ahora sí, parece que ahora sí vamos en serio. Y es largo, nos tomó como dos años. O sea, no te digo que va a ser expedito, pero si nos proponemos, si tenemos una idea, podemos ir la trabajando, desarrollando, y al final concretamos algo.--

El señor Calvo Camacho dice, don Ronald cuente conmigo.--

El señor Vega Quesada dice, don Gustavo.--

El señor Bado Zúñiga dice, yo creo que, en alusión al comentario que hacía, yo creo que vale la pena precisamente hacer la reflexión de que, no porque en el pasado haya tenido buenas experiencias, nos limitemos por eso. En el caso de la Universidad de Costa Rica, precisamente la dirección que yo represento es la de Promoción de Innovación y Vínculo; se estableció hace tres años, para eso. La universidad es una institución demasiado grande y, a veces, la gente se pierde. Entonces, nosotros venimos a representar como una puerta de entrada y de vínculo con las instituciones, con el sector productivo.--

Mi formación es en empresa. Yo soy empresario, aparte de docente, entonces conozco ambas dinámicas y estamos precisamente con la camiseta puesta para establecer vínculos efectivos, para promover el desarrollo, porque creemos fielmente que esa es la única manera en que vamos a salir adelante como

sociedad. Entonces a la orden de todos ustedes.--

El señor Vega Quesada dice, don Daniel, usted iba a comentar algo más.--

El señor Calvo Camacho dice, yo lo que estoy viendo es que hay mucha anuencia y montón de miembros de Junta. Deberíamos arrollarnos un poco las mangas y encontrar esas ideas creativas. A este país le falta por un montones talento STEM. Yo sé que podemos discutir cómo está saliendo la gente del MEP, pero, pese a eso, en nuestras universidades públicas, un montón de gente es admisible pero no ingresa. Mucho apoyo a emprendimientos, mucho más apoyo a Pymes y todo esto es genial. ---

Y ahora lo dije: ¿va ser suficiente? No lo creo. Y si están sobrando \$38 millones de dólares de una institución, no dejemos que eso se devuelva a Hacienda.---

El señor Bolaños Maroto indica, actualmente quien está aprovechando esa plata es Hacienda.--

El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, todos tenemos muy claro la problemática, pero la solución no existe. Y yo creo que. como Promotora de Innovación, nos toca innovar: cómo articular el sistema. El sistema está desarticulado.--

Yo lo que iba a sugerir, don Orlando, es que esto se vuelva una moción, una directriz a la Gerencia General. No solo desde un punto de vista, porque yo creo que, cuando don Ronald hizo su intervención del INA, no estaba diciendo que la Promotora no trabaja con el INA: lo que estaba diciendo es que necesitamos buscar un proyecto concreto, sustancioso, que traiga fondos diferentes o frescos, de un vínculo y de una articulación real. No hacer un proyecto pequeño si no buscar eso.--

Yo creo que valdría la pena invitar a don Christian, aprovechando que él estuvo sentado en esta mesa con nosotros. El señor Vega Quesada indica al señor Garbanzo Garvey, él es miembro titular aquí.--

El señor Garbanzo Garvey dice, exacto. Yo creo que hay que aprovechar este tipo de oportunidades. Él sabe que hemos discutido cómo han sido las cosas y oír las cosas de primera mano. Pero yo creo que a quien nos toca innovar es a nosotros. Nos toca buscar las rutas para que entre ministerios se hablen y entre presidentes ejecutivos se busquen flexibilidades, que es lo que no tenemos. Porque lo que no existe es flexibilidad y lo que necesitamos es encontrar la “comba al palo” en

todo.--

El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo, usted tiene mucha razón. En este caso, digamos, nosotros tenemos un fondo con INDER; eso es pensar fuera de la caja. ¿Cuál era el punto que tenía MICITT, INDER? Promotora. No hay ningún punto de acción. Llevamos un proyecto y terminemos con \$2 millones de dólares acá para desarrollar, llevar tecnología e innovación. Lo que yo crearía que podemos pedirle a don Christian —puede ser que venga a una sesión o a un espacio de reunión— para ver de qué forma se podría generar algún tipo transferencia. Y si no viene, vamos a ir al INA, para tenerlo.--

El señor Garbanzo Garvey dice, sesionamos allá.--

El señor Orozco Barrantes dice, yo creo que incluso podemos ser más ambiciosos y plantearnos una estrategia de articulación del ecosistema. Y verlo así: un taller o áreas de trabajo con actores de todas las partes del sistema, para pensar estratégicas que sean realmente aplicables, ¿verdad? Que no sea solamente un “Carta al Niño”, sino qué proyectos concretos podemos hacer que articulen el sistema aprovechando los fondos y otro tipo de cursos que hay en cada parte.--

El señor Vega Quesada dice, y yo creo que ahí, don Jeffrey, podríamos articular adecuadamente, ¿verdad?, cuál es la oferta que tienen las diferentes universidades que tienen, digamos, un asiento acá por parte de CONARE, para ver efectivamente esa especialización que podría ser que habría que afinar o que habría que reorientar, y eventualmente podría ser una posibilidad de generar— para llevarlo en el término, digamos de ejecución. Yo sé que eso va más allá del plan de convocatorias y eso está bien. Ese es el objetivo, que hablemos en esta Junta Directiva, para poder ver más esa parte.--

Quizás doña Patricia, más allá, sí sería importante, podemos mandarle una nota conjunta. A don Christian. Don Jaime por favor.--

El señor Cerdas Calderón dice, yo lo que iba adicionar, desde la óptica de la empresa privada, —digamos, don Rodolfo y yo la representamos— es que, si vamos a buscar una mesa de trabajo, creo que del lado nuestro faltan actores “dolientes”. O sea, el sector privado, UCCAEP, representa una serie de cámaras que son muy heterogéneas. Aquí está Cámara de Industrias, que representa el dolor de la industria nacional, pero la Cámara de Zonas Francas son dolientes directos de las necesidades que puede estar representando CINDE porque atrae.-

-

Entonces, yo creo que esa mesa —o yo instaría que, si hacemos una mesa con el INA para ver esos temas— adicionáramos, o nos permitieran a nosotros adicionar, varias de las necesidades de esos “dolientes”, que me parece nos enriquecerían la mesa, ¿verdad?--

O sea, nosotros tenemos clarísimo, por ejemplo, la necesidad que tiene todo Occidente en cuanto al idioma inglés. O sea, es una necesidad importante, el INA tiene que hacer una aportación ahí, porque sin el idioma inglés en Occidente es muy difícil el desarrollo de esas compañías. Pero a nivel de mano de obra calificada, hay otro montón de necesidades que tienen directamente las compañías que se están poniendo en esos parques industriales y donde creo que el INA tiene un papel muy importante para llenar esas necesidades.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. A mí me parecería, o sea, que sería abrir el espacio y hasta más. para efectos de que tenemos la Cámara de Agricultura, ¿verdad? Don Jorge nos acompaña acá también dentro de esa parte.--

Lo que podemos hacer es que quizás vamos a pedirle un espacio de reunión con Christian, ¿verdad?. para poder, quizás a nivel de Gerencia y Presidencia, sentarnos y ver de qué forma podemos tener una conversación, porque la idea es que sea algo bastante efectivo, ¿verdad?--

Entonces, para poder tener esas necesidades, yo creo que aquí —quizás, don Jaime, usted lo señala— no solamente saber qué es lo que le duele, sino de qué forma visualizan ellos que se podría alivianar. digamos, ese dolor: ¿es un programa de capacitación o es un programa de inglés?, ¿verdad?--

Creo que ahí podríamos como pensar y, claramente, don Rolando, lo hacemos participe para que usted le pueda transmitir a don Christian.--

El señor Zúñiga Camacho dice, ya le escribí, le comenté a Christian.--

El señor Vega Quesada dice, ¿qué vamos o viene?--

El señor Zúñiga Camacho responde, creo que lo hemos visto, ya hemos hecho varias reuniones para tratar de ir viendo todas estas posibilidades.--

Ustedes saben que esto no se hace de la noche a la mañana, y las instituciones tienen que tener proyectos, ¿verdad? Es decir, no deben ser solamente ideas. Tiene que haber una línea estratégica que diga que la articulación con tal y tal institución se tiene que hacer de esta forma, en un plazo tal. Tiene que existir esa

línea.--

Porque otra, podemos llegar con don Christian a decirle que queremos hacer una idea, qué hacemos, e igual creo que vamos a quedar en lo mismo. Lo importante sería tener un plan, o sea, ¿cuál es la estrategia?, ¿verdad?--

Porque, evidentemente, estoy totalmente de acuerdo en que se tienen que ejecutar los presupuestos de todas las instituciones y algo súper importante es que se tiene que medir cuál es el nivel de efectividad. Por ejemplo, ¿cuáles son los casos de éxito de esta Promotora?, ¿dónde están esas personas que están haciendo uso eficiente de los recursos que se han ejecutado en ellos?--

Todo este plan ¿verdad?, de que más gente y más gente se une a todas estas estrategias, se va a potenciar en la medida que tengamos casos de éxito. ¿Cuáles son estas personas? ¿dónde están?, ¿qué están haciendo en este momento?, ¿verdad? Eso fue potenciar y facilitar toda esta articulación entre instituciones.--

El INA es una de las tantas con las cuales tenemos que hacer este trabajo conjunto. El país necesita más articulación conjunta con todas las instituciones, el sector privado.--

Yo he tenido la posibilidad de estar en otros países, y el sector privado y el sector público son una sola cosa, es decir, se juntan en función de proyectar a las diferentes áreas o los sectores. Eso aquí a nosotros nos falta un montón.--

Por ejemplo, en el INA, aunque sabemos qué hacemos un trabajo muy importante para la sociedad, el trabajo conjunto con el sector privado es muy poco. ¿verdad? y no es eficiente igual.--

Entonces, estoy totalmente de acuerdo que se tiene que hacer, y me parece excelente que se haga la reunión con don Christian. Pero pensemos en que mañana no va a estar don Christian, va a estar otra persona. Entonces, ¿cuál es el plan que va a tener seguimiento no solamente para el año 2025, sino el 2026, el 2027, el 2028, el 2029, el 2030? Es un plan.--

El señor Vega Quesada dice, yo creo que hace muy bien. Y, vamos a ver, creo que acá nosotros tenemos experiencia, porque justamente así fue con INDER. Llevamos un proyecto, se llevó y se presentó a Junta Directiva, se les expuso, ¿verdad? Y también tiene una fecha de inicio, una fecha de caducidad, es decir, ya tenemos por decirlo así, una serie *expertise* de cómo montar eso.--

Ahora, el asunto es, sabiendo, digamos, de que hay plata ahora, con la ventaja que, si eventualmente se puede dar transferencia, —que diría que sí— para un proyecto en específico, con una cuestión de superávit, ¿verdad?, habría que ver de qué forma se podría hacer.--

El señor Bolaños Maroto dice, en el caso de Procomer, se aprovechó un fideicomiso que ya había sido creado. A mí se me ocurre que, probablemente, podríamos pensar en alimentar el fideicomiso que existe ya en acá en la Promotora para el tema de recursos. Entonces, habría que darle la vuelta, —ya es un tema de abogados—, pero al final yo creo que por ahí debe andar, porque así fue con Procomer.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Nosotros tenemos que se dé este tipo, digamos, de intercambios en los diferentes miembros de Junta, para que efectivamente podamos pensar fuera de la caja y que, efectivamente, no sea solamente el plan de convocatorias por casi el millón de dólares que se tiene ¿verdad?, sino que efectivamente se puedan tener diferentes oportunidades para que tenga mayor proyección la Promotora.--

Bueno, volviendo al plan, creo que no hay más consultas y demás en particular. La señora Flores Gutiérrez dice, doña Roxana pasamos a la última filmina.--

El señor Vega Quesada dice, que es la propuesta de acuerdo.--

La señora Flores Gutiérrez dice, la propuesta de acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, dar por conocido y aprobado el Plan de Convocatorias 2025 (Parte III), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el cual incluye la convocatoria: Impulso STEM+ 2025, financiada con el Fondo de Incentivos.--

Entonces, le agradecemos doña Wendy y doña Tabatha, muchísimas gracias por su tiempo. Que tengan muy buen día.--

La señora Flores Gutiérrez dice, gracias, gusto en saludarlos.--

La señora Carvajal Ruiz dice, gracias.--

NOTA: A las 10:25 a.m., se retiran de la sala de sesiones al señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad Gestión de Programas.--

El señor Vega Quesada dice, en este momento, le solicito para dar por aprobado y firmeza, levantar la mano.--

Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido y aprobado el Plan de Convocatorias 2025 (Parte III), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el cual incluye la convocatoria: Impulso STEM+ 2025, financiada con el Fondo de Incentivos.

ACUERDO APROBADO / FIRME

El señor Vega Quesada dice, siguiendo con el orden del día, tenemos el Capítulo VI, que es asuntos de la Unidad de Planificación Institucional, y en este caso doña María Lorena nos va a acompañar. Y pedirle a doña Tabata que regrese otra vez, para ver este tema.--

La señorita Sánchez Robles indica que el primer punto son las Comisiones y doña Tabatha ingresaría en la parte de las fichas técnicas.--

El señor Vega Quesada dice, Ok. Para este punto doña Patricia, adelante.--

CAPÍTULO VI. ASUNTOS: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación). Invitada la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, en el punto 2.). 1.- Informe de comisiones institucionales. 2.-Fichas técnicas de los indicadores de las metas del PEI. (Anexo 3).--

ARTÍCULO 6. Informe de comisiones institucionales.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Vamos a revisar junto con planificación el Informe de Comisiones de la Promotora que nos enorgullece

mucho traérselo, también a raíz de una petición que hizo la Junta Directiva.--

NOTA: A las 10:27 a.m., se incorpora a la sesión en modalidad virtual la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional.--

La señora Rojas Figueredo dice, comentarles tal vez, que el informe de comisiones es muy importante para la institución, porque esas mismas comisiones le han permitido a la Administración poder estar amparada, y también con algunas recomendaciones de las mismas comisiones.--

Hay algunas creadas por ley, como la Comisión de Presupuesto, también el Comité Especial de Crédito. Hay otras que se forman al seno de la institución cuando tenemos algunos temas que están pendientes, por ejemplo, la Comisión de Convocatoria, donde, pues prácticamente ahora, con esta aprobación de la Junta Directiva, lo que nosotros en la comisión cambiamos un poquito el rumbo y lo que hacemos es dar seguimiento, ya no tanto la revisión de las convocatorias como tal.--

Así les podría enumerar una gran cantidad de comisiones que hay en la Promotora, que han permitido en las diferentes unidades poder dar el apoyo que se requiere y entre las diferentes jefaturas, pues también apoyarse. Seguimos trabajando mucho el tema de planificar, el tema también de que la gente esté con sus cosas al día, que no es fácil, pero que definitivamente las comisiones nos han logrado este apoyo.--

También comentarles que tenemos representaciones externas, como lo son Juntas Directivas o Consejos como la de CONAPE, el Colegio Científicos y algunas otras que por ley también nos solicitan algunas representaciones, como en el Premio Clodomiro Picado.--

Entonces, doña Lorena les va a explicar cómo es que están conformadas las comisiones, cuáles son sus objetivos. Comentarles que la Unidad de Planificación este año trabajó muy de lleno para que tuvieran todas las comisiones su plan de trabajo, y pues ha sido todo un éxito el tema de poder darles este informe.--

El señor Vega Quesada dice, doña Lorena, muy buenos días. ¿Nos escucha? Doña Lorena el micrófono lo tiene apagado.--

La señora Alpízar Marín responde, perdón, buenos días. ¿Cómo se encuentran? Me escuchan.--

El señor Vega Quesada responde, sí la escuchamos, espero se encuentre mejor de salud, la escuchamos.--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias. En primera instancia, agradezco el espacio que me han permitido para dirigirme a ustedes por este medio, por asuntos de salud. Muchas gracias.--

Bueno, vamos a proceder, como doña Patricia lo decía, a tener una presentación sobre las distintas comisiones institucionales, alguna de ellas también conformadas por integrantes externos. Entonces, doña Roxana, si es tan amable en transmitir la presentación, por favor.-

Bueno, muchas gracias. Como lo indicaba doña Patricia, las comisiones institucionales y las representaciones interinstitucionales constituyen mecanismos que permiten fortalecer todos los procesos de coordinación, la participación y la toma de decisiones en la Promotora.--

La función primordial de estas comisiones es apoyar la ejecución de acciones de carácter estratégico y generar toda esa articulación entre las distintas unidades, para crear una sinergia que nos permita trabajar de una forma más coordinada, tanto a nivel nacional e inclusive en algunos casos a nivel internacional. Entonces, en resumen, las comisiones dan sinergia para un trabajo más coordinado.--

Actualmente, a nivel institucional, propiamente internas tenemos 34 comisiones, donde, si lo vemos por categorías, la mayor cantidad se encuentra dentro de la categoría que podemos llamar administrativas, como la de Control Interno, la de Gestión de Riesgos, algunas del área de jurídicos, etcétera; seguida de la categoría como sustantiva, donde están todas, como las que mencionaba doña Patricia: Comisión de Selección de Beneficiarios, de Seguimiento de Beneficiarios, el Comité Especial de Crédito, etcétera, etcétera.--

Y también hay, en la parte de planificación, una importante cantidad de comisiones: de Planificación Estratégica, está la Comisión de POI-Presupuesto. También tenemos bueno, como les decía, en la parte jurídica y también en la parte de documentación y financiero, como las áreas más importantes. Pero ahí podemos ver comunicación, tecnología de información, ética, género, salud, ambiente y Control Interno, que lo quise destacar.--

En lo que respecta a la representación en cuanto a cantidad de personal de la Promotora, podemos ver que, bueno, mi persona es la que integra la mayor cantidad de comisiones como jefatura de Planificación, seguida de la señora Verónica Cruz, en la parte de la Asesoría Legal, la señora Tabatha Carvajal, desde la parte sustantiva, la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, y el señor Víctor Rojas en la parte de Tecnologías de Información, junto con doña Patricia, que está representando en este momento la DAF, y la señora Gómez de la parte de la Unidad Administrativa.--

Y ahí empiezan consecutivamente a ir reduciendo su participación hasta aquellos funcionarios que tienen menor participación por el rol que cumplen en la institución. Pero en todo caso este informe nos permitió poder revisar estos asuntos, y doña Patricia está haciendo —valga la redundancia— una revisión de la integración de las comisiones, con la finalidad de que sean equitativas y que, en estas, participen la mayor cantidad de funcionarios, de manera distribuidos equitativamente.--

El señor Vega Quesada dice, doña Lorena, hay una consulta, don Rodolfo, adelante.--

El señor Garbanzo Garvey dice, no entendí el gráfico desde el punto de vista de la línea anaranjada. Que quiere de decir, que Stephanie Mejía fue el 100%.--

La señora Rojas Figueredo indica que todo el personal tiene participación en al menos una comisión.--

La señora Alpízar Marín responde, la línea naranja es una tendencia de que va en aumento la participación de los funcionarios y las funcionarias. --

El señor Garbanzo Garvey responde, Ok. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, listo. Adelante doña Lorena, puede continuar.--

La señora Alpízar Marín dicen, muchas gracias. Yo no puedo ver cuando alguien quiere la palabra, entonces, don Orlando, le agradezco si me interrumpe.--

El señor Vega Quesada responde, con todo gusto, no hay problema.--

La señora Alpízar Marín responde, gracias. OK.--

Entonces, la participación en comisiones, según dependencia, podemos ver que la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, como dependencia, es la que más participación tiene en las comisiones, seguida de la Unidad de Planificación, la Unidad Administrativa, la Asesoría Jurídica y Tecnologías de

Información y Comunicación, igual que la Unidad de Articulación Inteligencia de Negocios. Posteriormente, Gestión de Programas y la Dirección Administrativa Financiera tienen como una participación similar.--

Entonces pueden ver que, la tendencia coincide un poquito con la cantidad de personas, que participan también en este caso, pues hay que comprender que la Dirección de Programas tiene una mayor cantidad de personas. Entonces, cómo dependencia está liderando este proceso.--

Esto es un resumen de la cantidad de comisiones institucionales, según su nombre. Podemos ver que empezamos desde la Comisión de Administración del Riesgo, que es muy importante porque ahí trabajamos sobre todos los riesgos institucionales: transformación digital, gestión ambiental, selección y eliminación de documentos, salud ocupacional. En fin, pueden ver que, hay en las 34 comisiones, hay comisiones como, por ejemplo, la Comisión de Revisión de la Ley 9971 y su reglamento, y la revisión —por ahí— del Reglamento de Fondo de Incentivos, Reglamento de Docencia, que son comisiones que se conjuntan y se organizan para un fin específico y que tienden a no ser permanentes dentro de la institución.--

Porque, cuando se logran esos fines, entonces ya esa labor se operativiza y se encarga de ellas las dependencias que les corresponde. Pero, por ejemplo, hay comisiones como la de trabajo del Plan Estratégico, que es por norma de Mideplan y, por ende, se mantiene; la Comisión, por ejemplo, de Salud Ocupacional, que es por norma del Consejo de Salud ocupacional y, por ende se mantiene; el Comité Especial de Crédito, que es de acuerdo a lo que indica la Ley 8262; la Comisión de Igualdad, que trata tema de género y atiende lo que es la política en este sentido; la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, que es parte ya de la operativa ordinaria de la institución.--

En fin, las comisiones que están conformadas ahí, algunas son de carácter transitorio, por su naturaleza y otras de carácter permanente, porque responden a una normativa o a un propósito permanente dentro de la institución.--

Por ejemplo, la Comisión de Selección de Beneficiarios, que es una de las más importantes que tenemos, está compuesta por personas internas y externas de la institución, con sus respectivos titulares y suplentes. Se encuentran representados el MICITT, el CONARE, la Cámara de Industria y Comercio, el INA, el MEIC y la

Promotora. Tienen su funcionario o funcionaria, titular y suplente. Esta es una de las comisiones más importantes.--

También la Comisión de Elaboración de Procedimientos Internos, que también se compone con personal interno y externo. Además de la Promotora, están representados el INA, el CONARE y la Cámara de Industria y Comercio también, y se mantienen activas.--

Dentro de las representaciones interinstitucionales, tenemos activos por lo menos 8 representaciones donde resaltan, por ejemplo, la representación que tiene la Promotora en el Consejo Nacional de Colegios Científicos, doña Patricia nos representa. O, por ejemplo, esta la representación en la Junta Directiva de CONAPE, donde estamos representados por doña Silvia Arias, como titular del área de Comunicación, y don Jimmy Cruz, de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, como suplente, entre otros más que pueden ver ahí en pantalla.--

Desde representaciones locales, como el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional de Coronado, hasta internacionales, como, por ejemplo, la representación de la Asociación Interciencia, donde doña Patricia nos representa. Y algunas de estas representaciones se eligen por parte de este honorable grupo colegiado de la Junta Directiva y otras son a potestad de la administración de la Promotora.--

Bueno, esta es una gráfica de la cantidad, de personas que nos representan en esas comisiones a nivel interinstitucional. Está como muy equitativa la representación; quizá doña Patricia, la que tiene una tendencia a tener mayor representación.--

También, recientemente, la Promotora está participando en un proyecto que desarrollan el INAMU, el Ministerio de Hacienda mediante la STAP y con fondos del BID, que se llama PEG, que es Presupuesto con Enfoque de Género, donde estamos representadas como titulares: de la parte sustantiva doña Tabatha; de la parte de presupuesto, doña Cristina Sánchez; de la parte de Planificación, mi persona; con nuestros respectivos suplentes.--

Y, por ejemplo, durante la presente semana hemos tenido un curso intensivo, porque para el 2026 nuestro POI y presupuesto tienen que tener incorporada estas variables de género de una manera más explícita. Y la STAP tuvo la

distinción de elegir a la Promotora como una de las instituciones partícipe de este proyecto tan importante.--

También, como les mencionaba doña Patricia, recientemente se eligieron las personas que representan a la Promotora como jurado en lo que es el Premio Clodomiro Picado. En el área de Tecnología, el doctor Diego Antonio Hidalgo Leiva, de la Universidad de Costa Rica, es subdirector de la Escuela de Ingeniería y director de posgrado y en el área de Ciencia, la doctora Georgina Gómez Salas, que es Catedrática de la Escuela de Medicina de la UCR. Me parece que ambos son ex ganadores de este galardón.--

Bueno, como conclusiones, podemos decir que existe una diversidad dentro de todos los objetivos que tienen las comisiones, desde el seguimiento beneficiarios hasta lo que es la de digitalización y desarrollo de políticas; que la mayoría de esas comisiones respaldan iniciativas de innovación, sostenibilidad y transformación digital; que las comisiones institucionales son esenciales para garantizar procesos alineados con los objetivos estratégicos; que algunas de estas comisiones podrían beneficiarse de una mayor formalización; y que la participación en comisiones interinstitucionales, como decía antes, como el Consejo Nacional de Colegios Científicos y en la Junta Directiva de Conape, lo que hacen es reforzar el compromiso colaborativo de la Promotora a nivel nacional con distintas instancias.--

Tenemos algunas breves recomendaciones también. Por ejemplo: priorizar recursos en las comisiones con impacto directo en los resultados estratégicos, en una planificación por resultados que estamos implementando; expandir la participación en redes internacionales; acelerar la digitalización y uso de tecnologías; y promover la interacción entre comisiones institucionales e interinstitucionales.--

Proveer información en gestión de riesgos, innovación y transformación digital a los integrantes, y establecer un sistema de evaluación regular para medir el impacto que estas comisiones tienen, de acuerdo a sus planes de trabajo, y poder tener criterios sobre cuáles deben permanecer y cuáles no deben permanecer.--

Como propuesta de acuerdo, respetuosamente les traigo: dar por conocido el informe sobre las comisiones institucionales y representaciones interinstitucionales de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Lorena. No sé si hay consultas o dudas. No doña Lorena, no tenemos solicitud de palabra. Muchísimas gracias que siga mejor de salud. La señora Alpízar Marín responde, muy amable don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, para votar ¿cómo hacemos? Ella tiene que retirarse.--

La señorita Sánchez Robles indica al señor Vega Quesada que pueden votar al final.--

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el punto 2. Por favor, Jessica, incorporar a la señora Tabatha Carvajal.--

La señora Rojas Figueredo dice, suena como a muchas comisiones ¿verdad? Hay algunas que por ley tienen que estar, ¿verdad?, como decía doña Lorena. Pero creo que esto le ha permitido a la Promotora una mejor organización.--

NOTA: A las 10:45 a.m., se incorpora la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección Programas de Innovación e Investigación.--

La señora Rojas Figueredo continua con la palabra. También decía doña Lorena: algunas son creadas en el ínterin, mientras vemos algún tema importante, pero sí son bastantes comisiones, y el trabajo de los colaboradores ha sido arduo. Yo les aplaudo, pues el hecho de poder seguir en las comisiones y que esto pueda darle una visión diferente a la administración de algunos temas especiales. Incluso en las comisiones en algunos casos se invita a la Gerencia General para el apoyo correspondiente.--

La señora Rojas Figueredo dice, ahorita vamos a ver también lo que vimos en la Junta Directiva anterior sobre los indicadores. Traemos 16 indicadores de las fichas técnicas del PEI, para que visualicemos cómo serían esos porcentajes de avance en cada una de las convocatorias y de los programas que tiene la Promotora.--

El señor Garbanzo Garvey dice, nada más, una pregunta, porque las recomendaciones me parecieron buenas, pero no venían si se van acoger o si se van a aplicar. Sería bueno entender.--

La señora Rojas Figueredo dice, traer un avance de las recomendaciones.--

El señor Garbanzo Garvey dice, tal vez usted, como Gerente General, diga: “no me parecen que son pertinentes, no las ocho”, pero saber cuáles de esas recomendaciones se van acoger para el próximo reporte, ¿me explico?--

La señora Rojas Figueredo responde, sí.--

El señor Garbanzo Garvey dice, me parecieron buenas, incluso la última. Habría cómo evaluar el trabajo de las comisiones. A mí me parece importante.--

El señor Vega Quesada dice, quizás doña Patricia, además de dar por conocido, que usted nos haga una propuesta luego de seguimiento de cómo va en la implementación.--

El señor Garbanzo Garvey dice, de las que usted cree.--

El señor Vega Quesada dice, que la Gerencia, nos cuente la priorización de cómo va con eso.--

La señora Rojas Figueredo responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta del acuerdo: a) Dar por conocido el informe sobre las Comisiones Institucionales y Representaciones Interinstitucionales de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. b) Encomendar a la Gerencia General para que presente a la Junta Directiva un reporte de las recomendaciones indicadas en el informe de comisiones, presentado por la Unidad de Planificación, que serán implementadas institucionalmente.

El señor Vega Quesada dice, solicito para dar aprobación y firmeza al acuerdo, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido el informe sobre las Comisiones Institucionales y Representaciones Interinstitucionales de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- b) Encomendar a la Gerencia General para que presente a la Junta Directiva un reporte de las recomendaciones indicadas en el informe de comisiones, presentado por la Unidad de Planificación, que serán implementadas institucionalmente.

ACUERDO APROBADO / FIRME

ARTÍCULO 7. Fichas técnicas de los indicadores de las metas del PEI.--

El señor Vega Quesada dice, ahora sí doña Tabatha y doña Lorena para la ficha. -

La señora Carvajal Ruíz dice, yo vengo apoyar a doña Lorena por si hay alguna duda, porque como las fichas son, digamos, de los indicadores precisamente de las metas que nosotros tenemos establecidas, entonces como ahí hay un detalle muy relacionado con las metas de la Dirección, vengo apoyar a doña Lorena por si tienen alguna duda. Pero la presentación la realiza doña Lorena.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Doña Lorena, adelante, por favor.--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias de nuevo por el espacio. --

Bueno, esta presentación es un complemento a lo que antes les habíamos presentado sobre los ajustes que se hicieron en las metas e indicadores para el Plan Estratégico Institucional, período 2025-2026, y se refiere a las fichas técnicas.--

Obviamente, aquí en la presentación es un resumen, ¿verdad?, porque la ficha técnica ya la tienen ustedes en sus documentos y no se podía, pues colocar toda en una presentación *PowerPoint*.--

Entonces, teníamos un primer indicador que se refiere al *Programa Productividad*, donde lo que nos interesa medir es el porcentaje de ejecución de ese programa, que se ha establecido que tanto para el 2025 como para el 2026 se va a ejecutar en un 100%. Pero la fórmula de cómo medir ese porcentaje de ejecución va estar dada por el número total de beneficiarios financiados con respecto al número de beneficiarios planificados, esto por 100 para obtener el porcentaje.--

Esto es así para conocimiento de ustedes, por indicación de la Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, que está en el MICITT, y que nos aprobaron estas fichas técnicas de esta manera. Entonces, siempre, aunque trabajemos programáticamente, —y ese es el gran salto que estamos dando en la institución, trabajar programáticamente—, siempre nos van a seguir midiendo por el número de beneficiarios.--

Y no pudimos saltar a una meta de proceso todavía, hasta que tengamos mejor estructurados estos programas. Esa fue la indicación de Mideplan y de la Secretaria de Planificación Sectorial.--

En el indicador 2, que se refiere a las *Spin-off* y *Startups*, —que, como pueden ver, este es el Programa Impulso—, y sí, a pesar de que vamos a trabajar programáticamente, igual se están planteando que son 3 proyectos, de los cuales al menos uno debe estar liderado por una mujer, entonces se mantiene la fórmula de número total de proyectos financiados con número de proyectos planificados por 100.--

El indicador 3, que es el de *Innovación Propyme*, ahí se está también indicando que es el porcentaje de avance de ese programa, que estaría compuesto por 15 proyectos en el 2025 y 16 proyectos en el 2026. Y, aunque nuestra meta es lograrlo en un 100% en cuanto a programa, igual la fórmula está dada por el número total de proyectos que se financian con respecto al número de proyectos planificados por 100.--

El indicador cuatro se refiere al Programa Atracción. Es muy similar al anterior. Aquí el programa planifica financiar o apoyar tres proyectos en el 2025 y cinco en el 2026, y se mantiene la misma fórmula que los indicadores anteriores.--

El indicador cinco se refiere al *Mecanismo Digital de Interacción*, se está proponiendo elaborar un proyecto para poder, en el próximo año, ejecutarlo y contar con un mecanismo, una plataforma digital que nos permita tener una interacción con la población usuaria. Esta fue una meta que se transformó del PEI.--

Se propone que se logren en ambos años en un 100%, donde en el 2025 se dedique al diseño y en el 2026 a su ejecución. Este indicador se mide con una fórmula del número total de actividades realizadas con respecto al número total de actividades planificadas.--

Entonces, será un proyecto que en algún momento lo deberá conocer este órgano colegiado, para que sepan cuáles son las actividades que se están planificando para el año siguiente para poder darle seguimiento a esa fórmula.--

Tenemos el indicador seis, que es el Mapa de Demanda de Compras Públicas Innovadoras.

Este, igual que el anterior, es un programa que se va a medir por la cantidad de actividades que se realicen con respecto a las actividades que se planifiquen, por 100, para obtener el porcentaje. Será un documento debidamente, cronológicamente programado, para que la Dirección de Programas pueda dar cuenta de si lo que planificó se está realmente cumpliendo, para poder aplicar la fórmula.--

El indicador siete, se refiere al *Programa HELIX con proyectos de I+D+i*, igual se está proponiendo que ese programa ejecute, financie o apoye cuatro proyectos este año y seis en el 2026. Se mide, como los anteriores, con la cantidad de proyectos financiados con respecto a la cantidad de proyectos planificados, por 100.--

El indicador ocho, que es *Apoyo a actividades de I+D*. Este programa estaba planificando seis proyectos en el 2025 y seis en el 2026 para tener una meta del 100%. Sería igual que los anteriores: total de proyectos financiados entre total de proyectos planificados, por 100.-

Tenemos el indicador nueve, que es la *Asesoría en Propiedad Intelectual*, aquí se va a medir por la cantidad de beneficiarios asesorados en propiedad intelectual. Se proponen 240 para el 2025 y 250 para el 2026 y, por tanto, su fórmula es: número total de beneficiarios asesorados por número total de beneficiarios planificados, por 100, para poder obtener el porcentaje.--

El indicador diez, se refiere a la *Asesoría en Compras Públicas Innovadoras*, aquí hay que recordar que este programa está dirigido a asesorar instituciones u organizaciones, y la meta es lograrlo en un 100%. La fórmula es: número total de beneficiarios asesorados con respecto al número total de beneficiarios planificados.--

Ese número total es también un dato que tiene que presentar la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, en su plan de trabajo anual.--

El indicador once se refiere a la *Estrategia de Sostenibilidad Financiera*. Ustedes, en una sesión anterior, conocieron su cronograma. Aquí se está proponiendo al 2026 haberla logrado en un 100%.--

Tenemos una línea base de un 40%, que fue en el 2024, y la fórmula es el número de acciones ejecutadas con respecto al número de acciones programadas por 100, de acuerdo al cronograma que existe y al cual la Contraloría General de la República le da seguimiento, además de nosotros, obviamente.--

El indicador doce se refiere al proyecto de *Fortalecimiento de los LINC y CECIS*, que se ejecuta con fondos provenientes del INDER. Tenemos como meta un 30% para cada uno de estos años, porque el 60% ya se avanzó. Igual existe un cronograma que fue presentado aquí, al cual la Unidad de Planificación y el Mideplan —porque es un proyecto que está en el banco de proyectos de inversión pública—, Mideplan le da seguimiento. Y tenemos el número de acciones ejecutadas con respecto al número de acciones programadas por 100.--

El otro indicador el número trece, se refiere al proyecto de *Laboratorio de Innovación Comunitaria*, que se instala en la Promotora. Aquí, igual, existe un cronograma al cual se le da seguimiento. Está también debidamente formalizado y se propone que se cumpla este año un 50% y el restante 50% el próximo año.--

Podría ser que este proyecto incluso vaya más acelerado de lo que su cronograma determine. En esos casos, se ajusta el cronograma y se ajusta también el porcentaje de la meta al momento de hacer la evaluación. Igual es un proyecto que se le da seguimiento con el número de acciones ejecutadas con respecto a las programadas, por 100.--

El indicador catorce se refiere a nuestra participación en la *Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)*. Ahí se está proponiendo que las acciones que nos han asignado para 2025 y 2026 se logre cumplir el 100% al cabo del 2026: un 50% este año un 50% el próximo. También se mide con respecto al número de acciones ejecutadas con respecto a las programadas por 100.--

Y me parece que aquí, en la diapositiva que sigue, hay un breve resumen de los compromisos que tenemos en la ENIA. Tenemos un cronograma que se les incluyó a ustedes en el informe de las fichas técnicas, para que tuvieran conocimiento. Es algo a lo que la Unidad de Planificación, conjuntamente con la Dirección de Programas, le da seguimiento, porque tenemos que incorporar

algunas de esas acciones en el Plan Operativo Institucional 2026, que ustedes conocerán próximamente.--

Entonces, vemos que tenemos participación en el Eje 1: Inteligencia Artificial, ética, segura y responsable; en el Eje 2: Articulación territorial y de desarrollo económico; en el Eje 3: Promoción de I+D+i en inteligencia artificial; en el Eje 4: Gobierno inteligente; y en el Eje 5: Capacitación y formación de talento. Para un total de 8 intervenciones. Donde en casi todas la Promotora es responsable y en dos de ellas está como aliado estratégico.--

El indicador quince, se refiere a los *posgrados STEM*, que ustedes recordarán, ¿verdad? Se va a medir con el porcentaje de ejecución del financiamiento a programas a posgrados STEM. Se propone lograr un 100% para cada año; son diez beneficiarios por año.--

Donde la fórmula sería el número de beneficiarios otorgados con respecto al número de beneficios programados, por 100. Recordar que incluye tanto maestrías como doctorados.- El indicador dieciséis es de *Financiamiento en Carreras STEM*, son la cantidad de personas que reciben el beneficio para cursar Carreras STEM. Se proponen 45 en el 2025 y 50 en el 2026, y la meta sería el número de beneficios otorgados con respecto al número de beneficios programados, por 100.--

Como vieron, pues aquí la Secretaría de Planificación Sectorial nos dejó siempre con el indicador —en este caso se llama de eficacia y no de proceso—, y tenemos que lograr otorgar los beneficios en el presente año para que la meta se logre cumplir.--

Me parece que estos serían los 16 indicadores que están debidamente ya documentados y, posteriormente ustedes conocerán ya el documento del Plan Estratégico para su consulta y demás, incluso publicado en la página ya actualizado, como un documento oficial.--

Por ende, la propuesta de acuerdo es, dar por conocidas y aprobadas las fichas técnicas de los indicadores 2025-2026 del Plan Estratégico Institucional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Lorena. Quizás, nada más, doña Tabatha, para términos de precisión: en el número dieciséis, cuando hablan de Carreras STEM, ¿son carreras técnicas, ¿verdad?--

La señora Carvajal Ruíz responde, aquí, digamos, yo tengo la ficha completa. Tal vez doña Lorena lo resumió en el cuadro porque, como ya indicó, el documento se compartió porque son extensos. Sí son carreras técnicas.--

El señor Vega Quesada dice, es importante, porque si no, entonces da la sensación de que estará haciendo Carreras STEM universitarias, y no es así.--

Ojalá que fuera así, pero no.--

La señora Carvajal Ruíz dice, es importante que estos indicadores son los aprobados por ustedes la vez pasada. Todo esto está alineado con Plan Estratégico, PNCTI. Son 16. Tenemos seis convocatorias.--

Esto quiere decir que además de las seis convocatorias, la Promotora también desarrolla 10 programas, ¿verdad?, que generalmente lo hacemos con recursos de convenios, como INDER y con recursos que logramos con el BID, que por ahí tenemos.--

Yo no quise hablar mucho del BID porque, si no, nos quedamos aquí y no salimos, pero con BID_LAB ya estamos hablando algo de esto que comentaba don Manuel.--

Programas como Propiedad Intelectual, que no lo manejamos con los recursos, porque son limitados con el INA, con la UCR.--

Ahí están las seis convocatorias que nosotros les mencionamos, pero ya desde el punto de vista como los presenta doña Lorena, con indicador y los otros dos, son 10 programas más que ejecuta la Promotora. Es importante, que no se quede la idea que solo tenemos seis convocatorias. Tenemos 10 programas con otros resultados, ¿verdad?--

Entonces, sí don Orlando, la ficha yo la tengo aquí. Yo las abrí completas, pero tenga la seguridad que todo está bien. --

El señor Vega Quesada dice, solamente para hacer esa precisión. Yo sabía que era así, nada más para dejarlo claro. No veo más solicitudes de palabra. Muchísimas gracias, doña Lorena. Que siga mejor de salud. La señora Alpízar Marín responde, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada responde, igualmente. Muchas gracias doña Tabatha.--

NOTA: A las 11:00 a.m. se retira de la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, quien participó de forma virtual por motivos de salud. Asimismo, se retira de la sala de sesiones la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, ambas tras haber finalizado la presentación del tema correspondiente.--

NOTA: Una vez concluida la presentación del punto correspondiente por parte de las señoras María Lorena Alpízar Marín y Tabatha Carvajal Ruíz, y tras su retiro, el señor Vega Quesada, presidente de la Junta Directiva indica que se regresa al punto anterior del Orden del Día, con el fin de otorgar aprobación y firmeza al capítulo previamente abordado, ya que ambos puntos fueron tratados de forma continua.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo de las fichas técnicas. Dar por conocidas y aprobadas las fichas técnicas de los indicadores 2025-2026 del PEI, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.-- El señor Vega Quesada dice, solicito para dar aprobación y firmeza al acuerdo, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. El señor Vega Quesada dice, perfecto

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocidas y aprobadas las fichas técnicas de los indicadores 2025-2026 del PEI, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. **ACUERDO APROBADO / FIRME.**

El señor Vega Quesada dice, ya estamos casi al filo de lo habíamos pedido, pero tenemos al auditor. Entonces, acá vamos a traerlo; es una parte que tenemos como compromiso. Recordemos que, a nosotros por la cuestión de la estructura, nos toca evaluar el desempeño del auditor. Parte de las reflexiones del año pasado es que conocer y verlo; entonces, es como la tercera vez en el año que ya nos acompaña. Cada 2 meses está viniendo.--

Entonces doña Patricia por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, no se les olvide al final el tour al Laboratorio de Innovación porque se ha trabajado bastante en ese tema también.--

CAPITULO VII. ASUNTOS: AUDITORIA INTERNA, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.-Informe de avances del plan de Trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva (Informe #4 e Informe #5). 2.- Estado de recomendaciones de la Auditoria Interna al 31 de marzo, 2025. (Anexo 4).--

ARTÍCULO 8. Estado de recomendaciones de la Auditoria Interna al 31 de marzo, 2025.-

La señora Rojas Figueredo dice, en esta ocasión, la Auditoría va a presentar ante la Junta Directiva los informes N°. 4 y N°. 5, con corte en los meses de marzo y abril, respectivamente, y el informe trimestral también sobre el estado de seguimiento de las recomendaciones al 31 de marzo de este año, junto con los esfuerzos institucionales orientados a revisar y fortalecer el mecanismo actual de control de seguimiento, con base en las mejores prácticas. Entonces, estos informes representan el debido cumplimiento y conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva.--

NOTA: A las 11:02 a.m., ingresa a la sala de sesiones el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Fallas Pérez dice, buenos días. Los miembros de la Junta Directiva responden: buenos días.--

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días don Johnny. ¿Cómo está?--

El señor Fallas Pérez responde: ¿cómo están todos?--

El señor Vega Quesada dice, hoy estamos completitos. Entonces, por favor, para escucharle en su informe N°4 y N°5.--

El señor Fallas Pérez dice, antes que nada, agradecerles el espacio, porque la verdad estoy muy complacido, me siento muy agradecido, ante todo, de que nos reciban y poderles exponer esta presentación.--

Tenemos tres informes, realmente, que vienen dándose, tal vez un poquito extemporáneamente, pero vamos a tratar también, a la vez, de enterarlos a ustedes de ciertos aspectos que en la Auditoría estamos trabajando y hemos estado observando.--

Entonces, en la primera parte vamos a ver lo que es el informe sobre las recomendaciones que hace la Auditoría en sus distintos estudios de fiscalización, y a tratar también lo que es los informes N°.4 y N°.5, que serían con fecha marzo y abril de este año, sobre lo que es el avance del trabajo.--

Pasando a lo que es el informe del estado de las recomendaciones, que fue ahora con corte a marzo, el objetivo de esto siempre es que la Auditoría pueda validar cuál es el grado de atención que la administración le viene brindando a lo que son las oportunidades de mejora en todo el Sistema de Control Interno.--

De tal manera, aquí también observamos cuál ha sido el cumplimiento de los plazos y cómo vamos avanzando con todo lo que es el tema de estas oportunidades que se realizan.--

Luego, en el origen, del estudio tenemos que, por una decisión del máximo jerarca en el 2017, se vienen presentando los informes de este tipo en forma trimestral.--

Uno de los aspectos que yo he venido conversando con doña Patricia, es que quizás el cumplimiento regular de esos informes es importante, sin embargo, lo que es más importante es cómo agrega valor al trabajo que hacemos dentro de toda la organización.--

Entonces, no es simplemente mostrar “ah, mire, tenemos una cantidad de recomendaciones sin atender”, sino es el fondo, y cómo vamos cumpliendo con los plazos y las acciones que se tienen establecidas para la mejora del control.--

Ahorita, en esta fotografía que es la de marzo, tenemos 30 recomendaciones; no se cerraron nuevas y tampoco tenemos recomendaciones cerradas previamente. Entonces, de alguna manera, el mecanismo es lo que hemos estado trabajando para que haya un dinamismo.--

En otras oportunidades, yo les había comentado que los controles, bueno, siendo un aspecto importante en el Sistema del Control Interno, que es uno de los atributos, o de los componentes más importantes, las actividades de control; los controles, si no se revisan periódicamente, tienden a ser ineficientes.--

Entonces, de ahí que tenemos a veces controles omisos, incompletos, ocultos; de alguna manera se nos vuelven obsoletos. Entonces, esa parte de la dinámica tenemos que mejorar.--

En ese sentido, aunque tenemos estas recomendaciones y un poquito más del 50% atrasadas o fuera de plazo, el control mismo de ellas es lo que estamos ahora dinamizando y potencializando para que podamos tener un esfuerzo conjunto y una plataforma colaborativa en una institución que nos permita avanzar. Pasando la siguiente.--

Recordamos siempre en la normativa que, aunque estas recomendaciones pudieran irse quedando en el tiempo, sabemos que no queremos caer en ningún tipo de responsabilidad, ni civil ni administrativa.--

Entonces, aunque la normativa lo establece de esa manera, observar previamente esos riesgos que pueden ser emergentes es lo que estamos haciendo.--

Pasando a lo que es el avance en la revisión de ese mecanismo que hemos estado impulsando también con la administración, tuvimos una reunión el 15 de mayo pasado, donde dimos continuidad al acuerdo que la Junta nos vino a también a reforzar, y que nos viene dando ese apoyo para que podamos observar cómo el mecanismo actual de seguimiento y gestión de las recomendaciones se puede mejorar.--

También tuvimos una recientemente, el 12 de junio, y ahí estamos, observando que, siempre dentro de lo que las plataformas de la institución tienen disponibles, ya sean gratuitas, podemos tener como una opción para mejorar ese mecanismo. Aunque tenemos aquí una que se llama *Clickup*, esa estamos todavía en una etapa de análisis, de revisión de ver cómo se ajusta o si tiene los atributos necesarios que requerimos.--

La Auditoría está dando apoyo técnico a toda esa parte en conjunto con la Gerencia y también con la Unidad de Tecnologías de Información, y no estamos descartando que lo hagamos también en Excel, porque es una herramienta muy versátil.--

Entonces, parte, —digamos— de ese trabajo, estamos procurando maximizar los recursos que tenemos, y entonces, por ahí, concluyendo con ese primer informe, tenemos tres aspectos muy importantes: las actividades de control, como mencionaba, que son muy importantes porque sabemos que lo que no se revisa, no mejora; lo que no mejora, no cambia; lo que no cambia, sencillamente, vamos teniendo los mismos resultados de siempre.--

Entonces, por eso, hacemos una exposición o una preventiva de esos riesgos, para poder mejorar ese mecanismo.--

Proponer también como a la Gerencia le podemos apoyar, para que en conjunto podamos, pues, hacer esa labor. Y tenemos ese enfoque nuevo, donde vamos tratando de atajar todas estas situaciones que se pudieran complicar.--

Entonces, podemos ya pasar tal vez a los siguiente 2 informes.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el Informe Trimestral sobre estado y seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, al 31 de marzo, 2025, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, solicito para dar aprobación y firmeza al acuerdo, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 7. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe Trimestral sobre estado y seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, al 31 de marzo, 2025, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

ARTÍCULO 9. Informe de avances del plan de Trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva (Informe #4 e Informe #5).--

El señor Fallas Pérez presenta los informes correspondientes al mes de marzo y abril.--

Damos cumplimiento a lo que la estimable Junta Directiva nos ha solicitado, que podamos mostrar cuáles son esos avances que estamos teniendo, en dónde estamos dirigiendo nuestros esfuerzos.--

Aquí tenemos una diapositiva importante, porque la Auditoría no es simplemente una verificación documental, ¿verdad? Ni es algo a *post mortem*. Hoy día, ese enfoque de la Auditoría tiene que ser preventivo, tiene que ser más dinámico, más proactivo incluso. Y no siempre vamos a llegar, tal vez, a estudios donde hasta que pasan dos o tres años vamos a analizar las cosas, sino que venimos con una técnica, —se llaman los *sprints*— donde podemos hacer, por evaluación y evidencia directa, una serie de hallazgos que nos puedan permitir tener más bien una oportunidad más palpable de lo que son las mejoras en el control.--

Entonces, identificar riesgos emergentes, que es lo que nos abocamos. Proponemos esas soluciones técnicas y que sean viables, porque a veces pudieran salirse un poco del rango de acción, y aportamos ese criterio profesional, también técnico, para asesorar adecuadamente y que la misma administración tenga elementos o insumos para construir sus decisiones, que es lo importante.--

En esta visión, entonces les voy a mostrar cuáles son las actividades principales que documentamos en marzo y abril.--

La primera tiene que ver con supervisión que hicimos al Fondo Propyme. Estamos trabajando ya en el estudio final, ya estamos prácticamente sacando el estudio, con los resultados.--

Ahí hicimos un muestreo de los años 2023-2024 sobre los beneficiarios, cómo se recibieron los fondos y ver si efectivamente tuvieron su impacto, y también observamos qué hallazgos tenemos ahí de mejora.--

En cuanto a orientaciones estratégicas en el fideicomiso, tuvimos una reunión que hicimos también con la Gerencia, donde propusimos una ruta para tener un procedimiento. Porque ¿qué es lo que sucede? Tenemos un fiduciario que, por ejemplo, no nos quiere dar estados financieros con base en la normativa vigente. Para nosotros son las NICSP, entonces eso genera un retroceso.--

En realidad, podemos ver qué otros fiduciarios puedan haber en el mercado, para ver si efectivamente, a través de la comisión de fiducia que ellos ganan, ¿verdad?, pueden tener esos informes ya listos para poder consolidar, cómo lo pide la Contabilidad Nacional, como lo ha pedido la Contraloría en la última auditoría que se hizo.--

Luego, tenemos un seguimiento que se hizo de las recomendaciones, que es el informe que les mostré ahorita.--

Y también, cuando llegan criterios o solicitud de criterios sobre algún tema que está en la Asamblea, por ejemplo, nos tocó ver un tema sobre reformas al IVM y reformas también a la Ley de Control Interno.--

Entonces, ahí nosotros hicimos una labor de exponer un poco nuestros criterios y poder apoyar, para que la administración tenga también la respuesta a eso.--

Luego, tenemos observaciones al Plan Presupuesto 2026, que también dimos observaciones en cuanto a la Relación de Puestos (RP), la relación de puestos y también mejoras en cuanto al Manual de Puestos.--

Y bueno, estos avances acumulados, tratamos de que se evidencie ese cumplimiento progresivo del plan de trabajo que tiene la Auditoría, con ese enfoque preventivo, técnico y que sea propositivo también, que agregue valor y que la Auditoría la vean no solamente como que estamos ahí, en una esquinita, sino que nos vean trabajar, que nos vean que estamos, ¿de verdad?, comprometidos y haciendo esas alianzas para que también la administración pueda tener esa asesoría o en esas instancias que requiere.--

Comentarles que también estamos prontos de hacer un estudio que es sobre los convenios. Eso nos interesa mucho. Estamos ya en la etapa de recopilación, estamos recabando la información para eso. Uno de ellos fue el convenio con el INDER, que nos interesa mucho revisar, ya que tenemos una ejecución importante ahí que hacer.--

Y en sí toda la materia de convenios que ya tenía anteriormente antes de Promotora y lo que tenemos ahorita.--

Entonces, en esa línea estamos trabajando y seguimos, pues también colaborando con todo lo que las instancias nos soliciten.--

De mi parte sería, pues, todo. No sé si tienen alguna consulta; con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice, no, quizás don Johnny agradecerle, porque hace quizás un año nosotros lo habíamos planteado que necesitábamos, ¿verdad?, que usted fuera también esos ojos y esa revisión. Creo que tanto de los programas que se están ejecutando, como también ver qué ha pasado con aquellos beneficiarios de la perspectiva de la auditoría, nos permite no solamente mejorar los procesos, sino también ver el impacto que se puede tener y hacerlo de una manera muy eficiente.--

De mi parte, más bien agradecerle. Don Gustavo, ¿usted tiene una consulta?--

El señor Bado Zúñiga dice, sí, gracias. Referente a las recomendaciones pendientes de atender, específicamente por Junta Directiva, ¿podría brevemente referirnos? Porque estoy viendo que la totalidad tiene más de tres años pendientes de atender. Entonces, me gustaría entender si hay algún tema como estructural que impida atenderlas y si realmente son pertinentes aún después de los cinco años, por favor.--

El señor Fallas Pérez dice, muchas gracias, don Gustavo. En realidad, de esas que tenemos ahí, seis recomendaciones, tres de ellas tienen que ver con Gobierno Corporativo. Hay unas directrices y un decreto en donde, como institución autónoma, se nos pide —o estamos, digamos, para cumplir— con un código de Gobierno Corporativo, el cual también por reglamento en la Ley 9971 está. Sin embargo, no es que tenemos que partir de cero; yo creo que ya hay un inventario sobre eso para poderlo institucionalizar, y que la Junta Directiva, en realidad, para salir con esas tres recomendaciones, es la que tiene que dar como el banderazo, decir: bueno, aprobamos que se haga el código del Gobierno Corporativo. Y, a partir de ahí, entonces ya quedaría, pues, en manos de la administración o la Gerencia, lo que iría en la implementación de este, digamos como tal.--

Tres de ellas tienen que ver con eso, y hay otras dos que tienen que ver con los sistemas de tecnología e información, para tratar integrarlos. Pero yo creo que la institución ha dado pasos importantes con lo que es el proyecto de Hacienda Digital, y yo creo que en esa línea pudiera estar también eso subsanándose.--

Creo que también tenemos una que tiene que ver con un marco de gestión de las tecnologías de información. Porque, ¿qué pasó? La Contraloría derogó esas normas y dijo que eso era materia del MICITT. Efectivamente, el MICITT hizo una declaratoria, ¿verdad?, del marco global, pero cada institución tiene que hacer su

propia normativa interna, tomando ese marco como referencia. Entonces ahí tenemos pendiente nada más que la Junta, pues observe o dé el visto bueno para la divulgación de ese marco.--

Ya la implementación vendría a ser otra fase, que vendría a ser en varios años, cinco años tal vez. Y creo que hay otra que tiene que ver con la solvencia de los presupuestos, pero hay un mecanismo ahí que yo creo que ya se está trabajando mucho con doña Patricia; se ha avanzado, porque tiene que ver con que, antes de que no fuéramos Promotora, era un poco difícil la sinergia que se tenía entre lo que es la recepción de los fondos por medio del MICITT, también por toda la temática que había anteriormente con la Comisión de Incentivos.--

Entonces, ya creo que ese mecanismo —como se dice—, veo algunas de estas, sería observar y revisar cuáles son esos planes que se propusieron y poderlos ajustar, y yo creo que salimos bien, salimos adelante con eso.--

La señora Núñez Castro dice, aquí, si me permiten la palabra, bueno, como estas son recomendaciones que se le han hecho directamente a la Junta, también yo estaba un poco detrás del seguimiento de esto.--

Y precisamente, como dicen don Gustavo, ver la pertinencia actual que muchas de ellas tienen. De hecho, se está trabajando en una carta, digamos, para la Auditoría Interna, en conjunto, como parte de la Dirección, la Unidad de Planificación, sobre todo en esta recomendación última, que mencionaba don Johnny, para ver la pertinencia actual que tienen. Porque muchas de ellas refieren a cómo funcionaba el CONICIT, en referencia a comunicaciones, manejo de presupuesto con el MICITT y demás, pero eso desaparece al ingresar la ley de la Promotora.--

Ya nosotros nos volvemos autónomos, hay que valorar actualmente qué tan pertinente podría ser ¿verdad?. Entonces, precisamente para hacer la comunicación y que la Auditoría pueda hacer el estudio, se está trabajando en esa documentación. Yo estaba dando seguimiento para ciertas unidades.--

Muchas de estas recomendaciones, y eso es importante, tal vez son dirigidas a la Junta Directiva, pero no es la Junta Directiva directamente la que tiene que hacer todos los pasos de la recomendación. Muchos pasos son administrativos. Entonces, también esa parte, para que ustedes tengan como la seguridad de que se está atendiendo.--

Y en cuanto se vayan cerrando, ahí les estará comunicado. Muchas gracias.--

El señor González Espinoza dice, igualmente, pasa eso en los demás, en las de la Gerencia, por ejemplo.--

La señora Núñez Castro responde, sí, las de la Gerencia igualmente. Muchas son administrativas y se distribuyen entre varias unidades también. Y parte de eso es modificar un poco la matriz, porque la matriz no refleja el proceso, refleja el resultado. Entonces, todo ese proceso no es calificable, precisamente. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Entonces, don Johnny, muchísimas gracias, muy amable. Gracias por el informe. --

El señor Fallas Pérez dice, gracias con permiso.--

NOTA: A las 11:18 a.m., se retira de la sala de sesiones el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

NOTA: Una vez concluida la presentación del punto correspondiente por parte del señor Johnny Fallas Pérez y tras su retiro, el señor Vega Quesada, presidente de la Junta Directiva indica que se regresa al punto anterior del Orden del Día, con el fin de otorgar aprobación y firmeza al capítulo previamente abordado, ya que ambos puntos fueron tratados de forma continua.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocidos los Informes N°4 y N°5 denominado "Observaciones y avance del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna", durante marzo y abril, 2025, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, solicito para dar aprobación y firmeza al acuerdo, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Jaime Cerdas Calderón, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 8. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocidos los Informes N°4 y N°5 denominado "Observaciones y avance del Plan de Trabajo de la Auditoria Interna", durante marzo y abril, 2025, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. **ACUERDO APROBADO / FIRME.**

El señor Vega Quesada dice, como nosotros los convocamos a ustedes por dos horas y ya son las 11:20 a.m. y empezamos a las 8:58 a.m., vamos a levantar la sesión acá. La idea es que podamos ir a ver el laboratorio. Al ser las 11:20 a.m. se da por levantada la Sesión Ordinaria 08-2025.---



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General